



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

DIRECCIÓN GENERAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Ciudad de México, a 08 de noviembre de 2024
FMPT-CDMX/DG/UT/149/2024

COMITES.TRANSPARENCIA_DF
P R E S E N T E

En atención a su Solicitud de Información Pública, ingresada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 090170424000067, mediante la cual, solicitó lo siguiente:

“Me pueden proporcionar las actas de los comités de transparencia del año 2023 y lo que va del presente año.” (sic)

Al respecto y, con fundamento en lo establecido en los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, inciso D de la Constitución Política de la Ciudad de México y 2, 3, 4, 6, fracciones XIII, XIV y XLII, 8, 11, 13, 14, 19, 24 fracción II, 92, 93, 192, 193, 208, 209, 219 y demás relativos de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; se hace de su conocimiento que la información solicitada tiene el carácter de *“información pública de oficio”*, de conformidad con el criterio 04/21 emitido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, que a la letra dice:

CRITERIO 04/21

“En caso de que la información requerida se encuentre publicada en internet, es suficiente con que el sujeto obligado proporcione la liga electrónica que remita directamente a dicha información. Cuando la información requerida se encuentra disponible y publicada vía internet para efectos de garantizar el principio de celeridad y gratuidad de la información, se podrá proporcionar la liga electrónica que remita directamente a la información y, en su caso, de manera detallada y precisa se indiquen los pasos a seguir para poder acceder a esta. Para la entrega de la información se deberá privilegiar la modalidad elegida por el recurrente.” (Sic)

En ese sentido, la información referente a *“las actas de los comités de transparencia del año 2023 y lo que va del presente año”* se encuentran disponibles en la página de internet del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México en el apartado denominado “Transparencia”, en específico, en el directorio correspondiente a la información del artículo 121, fracción XLIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; por lo que, la información solicitada se encuentra disponible para consulta en la siguiente liga electrónica:

<http://data.fmpt.cdmx.gob.mx/transparencia/art121-43.html>

Se enumeran los pasos que deberá seguir para tener acceso a la información requerida:



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

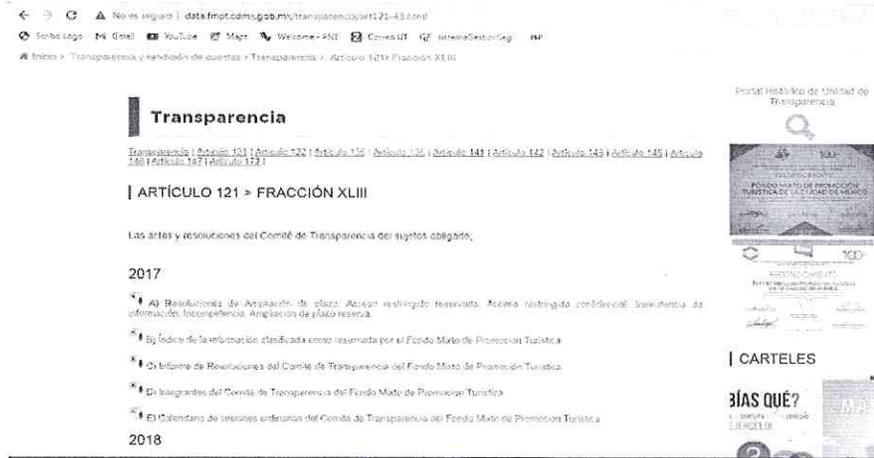
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

DIRECCIÓN GENERAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Paso 1. Ingresar al vínculo electrónico señalado con anterioridad, mismo que lo enviará al catálogo de la información correspondiente al artículo 121, fracción XLIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.



Paso 2. Desplazar el cursor al año de consulta (2023 y 2024) y seleccionar en cada uno de los trimestres la opción *Informe de Resoluciones del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística* (en donde podrá elegir el acta de su interés).



No obstante lo anterior, sirva encontrar adjunto al presente, las siguientes actas del comité de transparencia que corresponden al ejercicio 2023 y lo que va del 2024:



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

DIRECCIÓN GENERAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



ACTAS COMITÉ DE TRANSPARENCIA AÑO 2023

Sesión	Fecha de celebración
Primera Sesión Ordinaria	07 de febrero de 2023
Primera Sesión Extraordinaria	25 de abril de 2023
Segunda Sesión Ordinaria	09 de mayo de 2023
Segunda Sesión Extraordinaria	13 de junio de 2023
Tercera Sesión Ordinaria	12 de septiembre de 2023
Cuarta Sesión Ordinaria	05 de diciembre de 2023

ACTAS COMITÉ DE TRANSPARENCIA AÑO 2024

Sesión	Fecha de celebración
Primera Sesión Ordinaria	06 de febrero de 2024
Primera Sesión Extraordinaria	30 de abril de 2024
Segunda Sesión Ordinaria	14 de mayo de 2024
Tercera Sesión Ordinaria	10 de septiembre de 2024

Hago de su conocimiento que, en caso de estar inconforme con la información proporcionada, tiene derecho de interponer el recurso de revisión correspondiente, a través de los medios electrónicos o de manera directa presentando escrito en formato libre o el proporcionado por el Organismo Garante, dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir de la fecha en que surte efectos la notificación del presente, de conformidad con los artículos 233, 234, 236 y 237 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Se notifica la presente respuesta por el medio que ha indicado para recibir la información o notificación, en términos de lo dispuesto por el artículo 205 de la Ley de la materia.

Para cualquier duda, aclaración o mayor información, podrá acudir a las oficinas de esta Unidad de Transparencia ubicadas en Darwin No. 74, 2º piso, Col. Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo C.P. 11590 en esta Ciudad de México, o en el número telefónico 5575993082 Ext. 1053.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LICDA. TERESA PÉREZ CHÁVEZ

J.U.D. DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.c.p. Lic. Carlos Martínez Velázquez. - Director General del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México. Presente

Licda. Georgina López Martínez. - Coordinadora Jurídica del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México. Presente



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CDMX.
CIUDAD DE MÉXICO



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Febrero, 07

En la Ciudad de México, siendo las 11 (once) horas del día 07 (siete) de febrero de 2023 (dos mil veintitrés), con fundamento en los Artículos Primero y Tercero del "Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México", publicado el 6 de abril de 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; a través del medio remoto Plataforma Zoom, se procede a celebrar la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2023 del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, convocada por la Licenciada Liz Selene Rosas Herrera, en su carácter de Secretaria Técnica de este Órgano Colegiado, estando integrada por las siguientes personas servidoras públicas:-----

LICDA. GEORGINA LÓPEZ MARTÍNEZ.- **Presidenta** y Coordinadora Jurídica del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México.-----

MTRA. VIRGINIA ARANA PÉREZ. - **Integrante** y Directora de Congresos y Convenciones del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México. -----

LIC. MANUEL CAMACHO BOTELLO. - **Integrante** y Titular del Órgano Interno de Control en el Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México. -----

LIC. SERGIO MANUEL VELÁZQUEZ VILLEDA. - **Integrante** y Jefe de Unidad Departamental de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México. -----

LICDA. PAMELA MONSERRAT SEOANE PARTIDA. - **Integrante** y Líder Coordinador de Proyectos de Control de Gestión Documental del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México.-----

LICDA. CHRISTIAN LESLIE GARCÍA ROMERO. - **Invitada Permanente** y Directora General del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México.-----

LICDA. JANET ARELI FERREIRA RAMÍREZ. - **Invitada Permanente**, Responsable del Área Coordinadora de Archivos y Subdirectora de Recursos Materiales, Abastecimientos y



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CDMX.
CIUDAD DE MÉXICO



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Febrero, 07

Servicios del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México. -----

LICDA. LIZ SELENE ROSAS HERRERA. - Secretaria Técnica y Jefa de Unidad Departamental de la Unidad de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México.-----

Bajo el siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

I) LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM-----

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.-----

II) ASUNTOS DE APROBACIÓN-----

2. Presentación y, en su caso aprobación de los días inhábiles de la Unidad de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México del ejercicio 2023 y enero 2024.-----

III) ASUNTOS DE CONOCIMIENTO-----

3. Presentación, para conocimiento de las y los integrantes del Comité de Transparencia, del Informe Anual de solicitudes de información pública y datos personales, clasificación de información y recursos de revisión del ejercicio 2022.-----

4. Presentación, para conocimiento de las y los integrantes del Comité de Transparencia, del Informe de acciones de capacitación del ejercicio 2022 y de la obtención de los Reconocimientos "Comité de Transparencia y Unidad de Transparencia 100% Capacitados" 2022 y "100% Capacitado" 2022. -----

IV) ASUNTOS GENERALES-----

V) CIERRE DE SESIÓN-----

I) LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----

La Licenciada Georgina López Martínez, Presidenta del Comité de Transparencia, en el uso de la voz, agradece a las y los servidores públicos presentes por su asistencia y da la bienvenida a la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2023 del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México.-----



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CDMX.
CIUDAD DE MÉXICO



2023
Francisco
VILLA

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Febrero, 07

México; acto seguido, informa que, de la asistencia que se visualiza en la plataforma designada para llevar a cabo la presente Sesión, se advierte que se cuenta con el Quórum legal para celebrarla; por lo que, se procede a dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2023 del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, siendo las 11 (once) horas con 07 (siete) minutos del 07 (siete) de febrero de 2023 (dos mil veintitrés); por lo cual, todos los acuerdos que en ella se tomen serán formalmente válidos; lo anterior, con fundamento en lo establecido en el Lineamiento Décimo Cuarto de los Lineamientos Técnicos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México, así como en el Apartado VI "Criterios de Operación", Inciso c), Numeral 1 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, asimismo, solicita del apoyo de la Secretaría Técnica, con el objeto de que proceda con el desahogo del Orden del Día correspondiente.-----

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

La Licenciada Liz Selene Rosas Herrera, en el uso de la voz procedió a dar lectura al Orden del Día, al finalizar preguntó a las y los integrantes del Comité, si deseaban realizar algún comentario al respecto y al no haber comentario alguno, sometió a votación el asunto y en virtud de abstención por parte del Licenciado Manuel Camacho Botello, Titular del Órgano Interno de Control, se aprueba por mayoría de votos, dando lectura al siguiente Acuerdo:-----

ACUERDO SO/01/01/2023

Con fundamento en lo establecido en los Artículos 88 y 89 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Lineamientos Sexto, Décimo Sexto y Vigésimo, Fracción V de los Lineamientos Técnicos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Numerales Primero y Tercero del Acuerdo por el que se autoriza el uso de Medios Remotos Tecnológicos de Comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las Sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la Emergencia Sanitaria por Causa de Fuerza Mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado el 06 de abril del 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el Apartado V "Funciones", Subapartados "De la Presidencia", Numeral 3 y "De las y los Integrantes", Numeral 3 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México; las y los integrantes del Comité de Transparencia, aprueban el Orden del Día presentado para la Celebración de la Primera Sesión



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CDMX.
CIUDAD DE MÉXICO



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Febrero, 07

Ordinaria del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, del 07 de febrero de 2023.

II) ASUNTOS DE APROBACIÓN

2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS DÍAS INHÁBILES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL EJERCICIO 2023 Y ENERO 2024.

La Licenciada Liz Selene Rosas Herrera, procede a dar lectura al punto número Dos del Orden del Día; por lo que, menciona que se proponen como días inhábiles para la Unidad de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, para el ejercicio 2023 los siguientes: 20 de marzo, 03, 04, 05, 06 y 07 de abril; 01, 05 y 10 de mayo; 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 27 y 28 de julio; 01, 02 y 20 de noviembre; 25, 26, 27, 28 y 29 de diciembre, en cuanto al ejercicio 2024 el 01, 02, 03, 04, 05, 08 y 09 de enero, mismos que serán publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, acto seguido consultó a las y los integrantes del Comité, si desean realizar algún comentario al respecto, al no existir comentarios, sometió a votación el asunto y en virtud de abstención por parte del Licenciado Manuel Camacho Botello, Titular del Órgano Interno de Control, se aprueba por mayoría de votos, dando lectura al siguiente Acuerdo:

ACUERDO SO/01/02/2023

Con fundamento en lo establecido en los Artículos 90, Fracción I y 93, Fracción III de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Lineamientos Sexto, Primer Apartado, Fracción I y Vigésimo, Fracción V de los Lineamientos Técnicos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Numerales Primero y Tercero del Acuerdo por el que se autoriza el uso de Medios Remotos Tecnológicos de Comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las Sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la Emergencia Sanitaria por Causa de Fuerza Mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado el 06 de abril del 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en los Apartados IV "Atribuciones" y V "Funciones", Subapartado "De las y los Integrantes", Numeral 8 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México; las y los integrantes del Comité de Transparencia, aprueban el calendario de días inhábiles del ejercicio 2023 y enero 2024, de la Unidad de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



2023
Francisco
VILLA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Febrero, 07

III) ASUNTOS DE CONOCIMIENTO

3. PRESENTACIÓN, PARA CONOCIMIENTO DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DEL INFORME ANUAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y DATOS PERSONALES, CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN Y RECURSOS DE REVISIÓN DEL EJERCICIO 2022.-

La Licenciada Liz Selene Rosas Herrera, procede a leer el punto Tres del Orden del Día, comentando que en el Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México se recibieron 158 (ciento cincuenta y ocho) solicitudes, siendo 157 (ciento cincuenta y siete) de información pública y solo 1 (una) de datos personales; asimismo, se ingresaron 8 (ocho) recursos de revisión, de los cuales 7 (siete) se encuentran concluidos teniendo 1 (uno) en espera de que el Órgano Garante, emita oficio mediante el cual se tenga por cumplida la resolución; asimismo, en cuatro sesiones del Comité de Transparencia se clasificó información en su modalidad de confidencial, al finalizar consultó a las y los integrantes del Comité, si desean realizar algún comentario al respecto, al no haber comentarios, procedió a dar lectura al siguiente Acuerdo:

ACUERDO SO/01/03/2023

Con fundamento en lo establecido en los Artículos 88, 89, 90 Fracciones I y XIV y 93 Fracción V de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Lineamiento Sexto de los Lineamientos Técnicos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Numerales Primero y Tercero del Acuerdo por el que se autoriza el uso de Medios Remotos Tecnológicos de Comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las Sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la Emergencia Sanitaria por Causa de Fuerza Mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado el 06 de abril del 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el Apartado VI "Criterios de Operación", Inciso b) "De las sesiones", Numeral 2 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México; las y los integrantes del Comité de Transparencia, toman conocimiento del Informe Anual de Solicitudes de información pública y datos personales, clasificación de información y recursos de revisión del ejercicio 2022.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CDMX.
CIUDAD DE MÉXICO



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Febrero, 07

4. PRESENTACIÓN, PARA CONOCIMIENTO DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DEL INFORME DE ACCIONES DE CAPACITACIÓN DEL EJERCICIO 2022 Y DE LA OBTENCIÓN DE LOS RECONOCIMIENTOS "COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA 100% CAPACITADOS" 2022 Y "100% CAPACITADO" 2022. -----

Dando continuidad al Orden del Día, la Licenciada Liz Selene Rosas Herrera, argumenta que durante el ejercicio 2022, en el Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, se capacitó al personal de estructura en las materias de acceso a la información pública y de protección de datos personales; así como en gestión de solicitudes de información y recursos de revisión, con estas acciones se cumplen con los requisitos establecidos por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX), para obtener los Reconocimientos "Comité de Transparencia y Unidad de Transparencia 100% Capacitados" 2022 y "100% Capacitado" 2022, acto seguido consultó a las y los integrantes del Comité, si desean realizar algún comentario al respecto, al no existir comentarios, procedió a dar lectura al siguiente Acuerdo:-----

ACUERDO SO/01/04/2023

Con fundamento en lo establecido en los Artículos 90, Fracción V y 93, Fracción IX de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Lineamientos Sexto, Primer Apartado, Fracción V y Vigésimo, Fracción V de los Lineamientos Técnicos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Numerales Primero y Tercero del Acuerdo por el que se autoriza el uso de Medios Remotos Tecnológicos de Comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las Sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la Emergencia Sanitaria por Causa de Fuerza Mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado el 06 de abril del 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el Apartado VI "Criterios de Operación", Inciso b) "De las sesiones", Numeral 2 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México; las y los integrantes del Comité de Transparencia, toman conocimiento del Informe de acciones de capacitación del ejercicio 2022 y de la obtención de los Reconocimientos "Comité de Transparencia y Unidad de Transparencia 100% Capacitados" 2022 y "100% Capacitado" 2022.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CDMX. CIUDAD DE MÉXICO



2023 Francisco VILLA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Febrero, 07

IV) ASUNTOS GENERALES

La Licenciada Liz Selene Rosas Herrera, consultó a los miembros de este Comité si existe algún asunto general que tratar y al no haber asuntos adicionales que tratar, se procede a iniciar el cierre de sesión.

V) CIERRE DE SESIÓN

Agotados los puntos del Orden del Día y habiendo tomado los acuerdos correspondientes, la Licenciada Georgina López Martínez, agradeció a las y los presentes su asistencia, y dio por terminada la Primera Sesión Ordinaria ejercicio 2023 del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, concluyéndose a las 11(once)horas con 21 (veintiún)minutos del día de su celebración.

FIRMAS

Licda. Georgina López Martínez Presidenta

Mtra. Virginia Arana Pérez Integrante

Lic. Manuel Camacho Botello Integrante

Lic. Sergio Manuel Velázquez Villeda Integrante



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CDMX. CIUDAD DE MÉXICO



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Febrero, 07

Licda. Pamela Monserrat Seoane Partida Integrante

Licda. Janet Areli Ferreira Ramirez Invitada Permanente

Licda. Christian Leslie Garcia Romero Invitada Permanente

Licda. Liz Selene Rosas Herrera Secretaria Técnica

Esta hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, celebrada el 07 de febrero de 2023.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CDMX.
CIUDAD DE MÉXICO



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Abril, 25

En la Ciudad de México, siendo las 12 (doce) horas del día 25 (veinticinco) de abril de 2023 (dos mil veintitrés), con fundamento en los Artículos Primero y Tercero del "Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México", publicado el 6 de abril de 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; a través del medio remoto Plataforma Zoom, se procede a celebrar la **Primera Sesión Extraordinaria** del ejercicio 2023 del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, convocada por la Licenciada Liz Selene Rosas Herrera, en su carácter de Secretaria Técnica de este Órgano Colegiado, estando integrada por las siguientes personas servidoras públicas:-----

LICDA. GEORGINA LÓPEZ MARTÍNEZ.- **Presidenta** y Coordinadora Jurídica del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México.-----

C. JORGE ALEJANDRO AVIÑA LÓPEZ. - **Integrante Suplente** por la Dirección de Congresos y Convenciones y Líder Coordinador de Proyectos de Congresos y Reuniones del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México. -----

MTRA. MARISOL CÉSAR MORENO. - **Integrante** y Titular del Órgano Interno de Control en el Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México. -----

LIC. SERGIO MANUEL VELÁZQUEZ VILLEDA. - **Integrante** y Jefe de Unidad Departamental de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México. -----

LICDA. PAMELA MONSERRAT SEOANE PARTIDA. - **Integrante** y Líder Coordinador de Proyectos de Control de Gestión Documental del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México.-----

LICDA. CHRISTIAN LESLIE GARCÍA ROMERO. - **Invitada Permanente** y Directora General del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México.-----

LICDA. JANET ARELI FERREIRA RAMÍREZ. - **Invitada Permanente**, Responsable del Área Coordinadora de Archivos y Subdirectora de Recursos Materiales, Abastecimientos y



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CDMX.
CIUDAD DE MÉXICO



2023
Francisco
VILLA

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Abril, 25

Servicios del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México. -----

MTRA. SONIA ORDOÑEZ LEÓN.- Invitada Permanente y Directora de Administración del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México.-----

LICDA. LIZ SELENE ROSAS HERRERA. - Secretaria Técnica y Jefa de Unidad Departamental de la Unidad de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México.-----

Bajo el siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

I) Lista de asistencia y declaratoria de Quórum.-----

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

2. Presentación y conocimiento de la modificación a la Integración del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México.-----

II) ASUNTOS DE APROBACIÓN-----

3. Presentación y en su caso, Aprobación de Clasificación de Información en su modalidad de confidencial y de la Versión Pública de diversos Contratos celebrados por el Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, para dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia establecidas en el Artículo 121 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.-----

III) ASUNTOS DE CONOCIMIENTO-----

4. Presentación y conocimiento del Proyecto del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México.-----

IV) CIERRE DE SESIÓN-----

I) LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Abril, 25

La Licenciada Georgina López Martínez, Presidenta del Comité de Transparencia, en el uso de la voz, agradece a las y los servidores públicos presentes por su asistencia y da la bienvenida a la Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2023 del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México; acto seguido, realiza el pase de lista de asistencia; por lo que, siendo las 12 (doce) horas con 10 (diez) minutos, procede a dar inicio a la Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2023 del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, toda vez que se realizó la verificación del quórum legal y apertura de sesión, dando lectura a lo siguiente: Con fundamento en lo establecido en los Artículos 88 y 89 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Lineamiento Décimo Cuarto de los Lineamientos Técnicos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Numerales Primero y Tercero del Acuerdo por el que se autoriza el uso de Medios Remotos Tecnológicos de Comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las Sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la Emergencia Sanitaria por Causa de Fuerza Mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado el 06 de abril del 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el Apartado V "Criterios de Operación", Inciso c) del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México; una vez que se tomó la asistencia, se hace constar que existe el Quórum necesario para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Ejercicio 2023, del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, asimismo, solicita del apoyo de la Secretaria Técnica, con el objeto de que proceda con el desahogo del Orden del Día correspondiente.

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Licenciada Liz Selene Rosas Herrera, en el uso de la voz procede a dar lectura al Orden del Día, al finalizar pregunta a las y los integrantes del Comité, si desean realizar algún comentario al respecto; al no haber comentario alguno, sometió a votación el asunto, mismo que se aprueba por Unanimidad, dando lectura al siguiente Acuerdo:-----





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CDMX.
CIUDAD DE MÉXICO



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Abril, 25

ACUERDO SE/01/01/2023

Con fundamento en lo establecido en los Artículos 88 y 89 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Lineamientos Sexto, Décimo Sexto y Vigésimo, Fracción V de los Lineamientos Técnicos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Numerales Primero y Tercero del Acuerdo por el que se autoriza el uso de Medios Remotos Tecnológicos de Comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las Sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la Emergencia Sanitaria por Causa de Fuerza Mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado el 06 de abril del 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el Apartado V "Funciones", Subapartados "De la Presidencia", Numeral 3 y "De las y los Integrantes", Numeral 3 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México; las y los integrantes del Comité de Transparencia, aprueban el Orden del Día presentado para la Celebración de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, del 25 de abril de 2023.

2. PRESENTACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LA MODIFICACIÓN A LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

La Licenciada Liz Selene Rosas Herrera, procede a dar lectura al punto número Dos del Orden del Día, comentando que en virtud del nombramiento de la Maestra Marisol César Moreno, como Titular del Órgano Interno de Control del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, a partir del 01 de marzo de la presente anualidad, a través del oficio FMPT-CDMX-DG/0193/2023, la Licenciada Christian Leslie García Romero, Directora General del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, hizo de conocimiento a la misma, su calidad como Integrante, asimismo, designó como Invitada Permanente a la Mtra. Sonia Ordoñez León, Directora de Administración; por lo que, la actual integración del Comité de Transparencia, queda de la siguiente manera: Licda. Georgina López Martínez, Coordinadora Jurídica, Presidenta; Mtra. Virginia Arana Pérez, Directora de Congresos y Convenciones, Integrante; Mtra. Marisol César Moreno, Titular del Órgano Interno de Control, Integrante; Lic. Sergio Manuel Velázquez Villeda, J.U.D. de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios, Integrante; Licda. Pamela Monserrat Seoane Partida, L.C.P. de Control de Gestión Documental, Integrante; Licenciada Janet Areli Ferreira Ramírez, Responsable del Área Coordinadora de Archivos y Subdirectora de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, Invitada Permanente, Licenciada Christian Leslie García Romero, Directora General del Fondo Mixto de



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Abril, 25

Promoción Turística de la Ciudad de México, Invitada Permanente; Mtra. Sonia Ordoñez León, Invitada Permanente y la Licda. Liz Selene Rosas Herrera como Secretaria Técnica; acto seguido, consultó a las y los integrantes del Comité, si desean realizar algún comentario al respecto; a lo que, la Mtra. Marisol César Moreno, Titular del Órgano Interno de Control, solicita el uso de la voz, se dirige a las y los Integrantes del Comité de Transparencia, en relación el nombramiento como Integrante del mismo, conforme al artículo 88 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en relación con el 43 de la Ley General de Transparencia, agradeciendo la invitación como Integrante del Comité, sin embargo precisa que esa Autoridad Administrativa, cuenta con facultades para investigar y conocer procedimientos de responsabilidad administrativa inherentes a servidores públicos adscritos al Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, en ese sentido y a fin de evitar cualquier conflicto de interés y de ser juez y parte, en caso de que, como Órgano Garante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, llegara a determinar procedente alguna vista al Órgano Interno de Control, se evita la calidad de ser juez y parte; atendiendo a estas consideraciones, informa que se asumirá la calidad de Integrante con derecho a voz exclusivamente, sin voto, agradeciendo la atención, al no haber más comentarios al respecto, la Secretaria Técnica, procede a dar lectura al siguiente Acuerdo: -----

[Handwritten signatures]

ACUERDO SE/01/02/2023

Con fundamento en lo establecido en los Artículos 88 y 89 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Lineamiento Séptimo de los Lineamientos Técnicos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Numerales Primero y Tercero del Acuerdo por el que se autoriza el uso de Medios Remotos Tecnológicos de Comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las Sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la Emergencia Sanitaria por Causa de Fuerza Mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado el 06 de abril del 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el Apartado III "Integración" del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México; las y los integrantes del Comité de Transparencia, toman conocimiento de la modificación a la Integración del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México.

[Handwritten signatures]





ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Abril, 25

II) ASUNTOS DE APROBACIÓN

3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN EN SU MODALIDAD DE CONFIDENCIAL Y DE LA VERSIÓN PÚBLICA DE DIVERSOS CONTRATOS CELEBRADOS POR EL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 121 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Dando continuidad al Orden del día, la Licenciada Liz Selene Rosas Herrera, procede a leer el punto Tres del Orden del Día, comentando que el Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, como Sujeto Obligado, debe publicar en los portales de transparencia, diversa información considerada como Obligaciones de Transparencia, de igual forma debe proteger los datos personales, para evitar vulnerar el derecho al que todas las personas tienen de la protección de sus datos personales; en ese sentido, se proponen las versiones públicas de diversos contratos celebrados por el Fondo Mixto de Promoción Turística, de conformidad a la relación que se hizo llegar en la Carpeta de Trabajo correspondiente, finalizando, consultó a las y los integrantes del Comité, si desean realizar algún comentario al respecto, al no haber comentarios, sometió a votación el asunto, y en virtud de abstención por parte de la Mtra. Marisol César Moreno, Titular del Órgano Interno de Control, se aprueba por Mayoría de votos y procedió a dar lectura al siguiente Acuerdo:---

ACUERDO SE/01/03/2023

Con Fundamento en lo establecido en los Artículos 6, Apartado A, Fracción II y 16 Párrafo Segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6, Fracciones XII y XXII, 90, Fracciones II y VIII, 169, 176, Fracción III y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Artículos 3, Fracción IX, 10 y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Lineamientos Segundo, Fracción XVIII, Séptimo, Fracción III, Trigésimo Octavo, Fracción I y Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; Lineamiento Sexto, Primer Apartado, Fracción II de los Lineamientos Técnicos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Apartados IV "Atribuciones" y V "Criterios de Operación", Inciso b) "De las Sesiones" del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México y Numerales Primero y Tercero del Acuerdo por el que se Autoriza el Uso de Medios Remotos Tecnológicos de Comunicación como Medios Oficiales para continuar con las Funciones Esenciales y

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Abril, 25

se establecen Medidas para la Celebración de las Sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con Motivo de la Emergencia Sanitaria por Causa de Fuerza Mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado el 06 de abril del 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; las y los Integrantes del Comité de Transparencia, aprueban la Clasificación de Información en su Modalidad de Confidencial de los Datos Personales referentes a nacionalidad, número de acta de nacimiento, número de credencial para votar, domicilio, número de teléfono, Clave Única de Registro de Población (CURP), número de credencial de residente, número de cédula profesional, número de pasaporte, número de matrícula de apostillamiento y clave de elector, contenidos en los Contratos CP-042-2022, CP-080-2022, CT-037-2022, CT-038-2022, CT-039-2022, CT-040-2022, CT-041-2022, CT-043-2022, CT-044-2022, CT-045-2022, CT-046-2022, CT-047-2022, CT-048-2022, CT-049-2022, CT-050-2022, CT-051-2022, CT-052-2022, CT-053-2022, CT-054-2022, CT-056-2022, CT-059-2022, CT-060-2022, CT-061-2022, CT-062-2022, CT-064-2022, CT-065-2022, CT-066-2022, CT-067-2022, CT-068-2022, CT-069-2022, CT-070-2022, CT-071-2022, CT-072-2022, CT-073-2022, CT-074-2022, CT-075-2022, CT-076-2022, CT-077-2022, CT-078-2022 y CT-079-2022, así como la Versión Pública, para dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia establecidas en el Artículo 121 Fracción XXX de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

III) ASUNTOS DE CONOCIMIENTO-----

4. PRESENTACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

Continuando con el punto 4 del Orden del Día, la Licenciada Liz Selene Rosas Herrera, argumenta que mediante el Acuerdo SO/04/06/2022, tomado en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de este Fideicomiso, se aprobó la actualización del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, haciendo del conocimiento a este Órgano Colegiado, el Proyecto del Manual antes citado, mismo que será remitido a la Dirección Ejecutiva de Dictaminación y Procedimientos Organizacionales, a efecto de iniciar con el Proceso de Registro, acto seguido consultó a las y los integrantes del Comité, si desean realizar algún comentario al respecto, al no existir comentarios, procedió a dar lectura al siguiente Acuerdo:-----



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Abril, 25

ACUERDO SE/01/04/2023

Con fundamento en lo establecido en los Artículos 90, Fracción V y 93, Fracción IX de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Lineamientos Sexto, Primer Apartado, Fracción V y Vigésimo, Fracción V de los Lineamientos Técnicos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Numerales Primero y Tercero del Acuerdo por el que se autoriza el uso de Medios Remotos Tecnológicos de Comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las Sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la Emergencia Sanitaria por Causa de Fuerza Mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado el 06 de abril del 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el Apartado VI "Criterios de Operación", Inciso b) "De las sesiones", Numeral 2 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México; las y los integrantes del Comité de Transparencia, toman conocimiento del Proyecto del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, que, a efecto de iniciar con el debido Proceso de Registro, será remitido a la Dirección Ejecutiva de Dictaminación y Procedimientos Organizacionales.

IV) CIERRE DE SESIÓN

Agotados los puntos del Orden del Día y habiendo tomado los acuerdos correspondientes, la Licenciada Georgina López Martínez, agradeció a las y los presentes su asistencia, y dio por terminada la Primera Sesión Extraordinaria ejercicio 2023 del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, concluyéndose a las 12(doce)horas con 30(treinta)minutos del día de su celebración.

FIRMAS

Licda. Georgina López Martínez
Presidenta

C. Jorge Alejandro Aviña López
Integrante Suplente por la Dirección de Congresos y Convenciones



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CDMX.
CIUDAD DE MÉXICO



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Abril, 25

Mtra. Marisol César Moreno
Integrante

Lic. Sergio Manuel Velázquez Villeda
Integrante

Licda. Pamela Monserrat Seoane
Partida
Integrante

Licda. Janet Areli Ferreira Ramírez
Invitada Permanente

Licda. Christian Leslie García
Romero
Invitada Permanente

Mtra. Sonia Ordoñez León
Invitada Permanente

Licda. Liz Selene Rosas Herrera
Secretaria Técnica

Esta hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, celebrada el 25 de abril de 2023.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CDMX.
CIUDAD DE MÉXICO



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Mayo, 09

En la Ciudad de México, siendo las 12(doce) horas del día 09 (nueve) de mayo de 2023 (dos mil veintitrés), con fundamento en los Artículos Primero y Tercero del "Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México", publicado el 6 de abril de 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; a través del medio remoto Plataforma Zoom, se procede a celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria** del ejercicio 2023 del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, convocada por la Licenciada Liz Selene Rosas Herrera, en su carácter de Secretaria Técnica de este Órgano Colegiado, estando integrada por las siguientes personas servidoras públicas:-----

LICDA. TERESA PÉREZ CHÁVEZ. - **Presidenta Suplente** y Líder Coordinador de Proyectos de lo Contencioso del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México.-----

C. JORGE ALEJANDRO AVIÑA LÓPEZ. - **Integrante Suplente por la Dirección de Congresos y Convenciones** y Líder Coordinador de Proyectos de Congresos y Reuniones del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México. -----

MTRA. MARISOL CÉSAR MORENO. - **Integrante** y Titular del Órgano Interno de Control en el Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México. -----

LIC. SERGIO MANUEL VELÁZQUEZ VILLEDA. - **Integrante** y Jefe de Unidad Departamental de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México. -----

LICDA. PAMELA MONSERRAT SEOANE PARTIDA. - **Integrante** y Líder Coordinador de Proyectos de Control de Gestión Documental del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México.-----

LICDA. JANET ARELI FERREIRA RAMÍREZ. - **Invitada Permanente**, Responsable del Área Coordinadora de Archivos y Subdirectora de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

Página 1 de 9



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Mayo, 09

MTRA. SONIA ORDOÑEZ LEÓN.- Invitada Permanente y Directora de Administración del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México.

LICDA. LIZ SELENE ROSAS HERRERA. - Secretaria Técnica y Jefa de Unidad Departamental de la Unidad de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México.

Bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I) Lista de asistencia y declaratoria de Quórum.

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

II) ASUNTOS DE APROBACIÓN

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Capacitación (PAC) 2023 en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México.

3. Presentación y en su caso, Aprobación de Clasificación de Información en su modalidad de confidencial y de la Versión Pública de diversos Contratos celebrados por el Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, para dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia establecidas en el Artículo 121 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

III) ASUNTOS DE CONOCIMIENTO

4. Presentación, para conocimiento de las y los integrantes del Comité de Transparencia, del Informe de solicitudes de información pública y datos personales, clasificación de información y recursos de revisión, correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio 2023.

IV) ASUNTOS GENERALES

V) CIERRE DE SESIÓN

Handwritten signatures and initials on the right margin.

Handwritten signature on the left margin.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Mayo, 09

I) LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----

La Licenciada Teresa Pérez Chávez, Presidenta Suplente del Comité de Transparencia, en el uso de la voz y en ausencia de la Licda. Georgina López Martínez Presidenta del Comité de Transparencia, agradece a las y los servidores públicos presentes por su asistencia y da la bienvenida a la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2023 del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México; acto seguido, realiza el pase de lista de asistencia; por lo que, siendo las 12 (doce) horas con 05 (cinco) minutos, procede a dar inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2023 del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, toda vez que se realizó la verificación del quórum legal y apertura de sesión, dando lectura a lo siguiente: Con fundamento en lo establecido en los Artículos 88 y 89 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Lineamiento Décimo Cuarto de los Lineamientos Técnicos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Numerales Primero y Tercero del Acuerdo por el que se autoriza el uso de Medios Remotos Tecnológicos de Comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las Sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la Emergencia Sanitaria por Causa de Fuerza Mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado el 06 de abril del 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el Apartado VI "Criterios de Operación", Inciso c) del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México; una vez que se tomó la asistencia, se hace constar que existe el Quórum necesario para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Ejercicio 2023, del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, asimismo, solicita del apoyo de la Secretaría Técnica, con el objeto de que proceda con el desahogo del Orden del Día correspondiente.

X
↑
S
2
X
Y

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

La Licenciada Liz Selene Rosas Herrera, en el uso de la voz procede a dar lectura al Orden del Día, al finalizar pregunta a las y los integrantes del Comité, si desean realizar algún comentario al respecto; al no haber comentario alguno, sometió a votación el asunto, y en virtud de abstención por parte de la Mtra. Marisol César



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Mayo, 09

Moreno, Titular del Órgano Interno de Control, se aprueba por Mayoría de votos y procedió a dar lectura al siguiente Acuerdo:-----

ACUERDO SO/02/01/2023

Con fundamento en lo establecido en los Artículos 88 y 89 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Lineamientos Sexto, Décimo Sexto y Vigésimo, Fracción V de los Lineamientos Técnicos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Numerales Primero y Tercero del Acuerdo por el que se autoriza el uso de Medios Remotos Tecnológicos de Comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las Sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la Emergencia Sanitaria por Causa de Fuerza Mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado el 06 de abril del 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el Apartado V "Funciones", Subapartados "De la Presidencia", Numeral 3 y "De las y los Integrantes", Numeral 3 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México; las y los integrantes del Comité de Transparencia, aprueban el Orden del Día presentado para la Celebración de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, del 09 de mayo de 2023.

II) ASUNTOS DE APROBACIÓN -----

2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN (PAC) 2023 EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

La Licenciada Liz Selene Rosas Herrera, procede a dar lectura al punto número Dos del Orden del Día, comentando que el presente Programa se presenta con el fin de dar cumplimiento a la obligación establecida para la Unidad de Transparencia de elaborar un Programa de Trabajo para capacitación de las y los servidores públicos que prestan sus servicios para el Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México y en virtud, de que el mismo, se hizo de conocimiento en la carpeta de trabajo correspondiente; acto seguido, consultó a las y los integrantes del Comité, si desean realizar algún comentario al respecto; a lo que, la Mtra. Marisol César Moreno, Titular del Órgano Interno de Control, solicita el uso de la voz y comenta que como Órgano Interno de Control celebra que se considere la trascendencia de la Transparencia, ya que es importante, puesto que la sociedad es cada vez más demandante y por lo tanto surge la necesidad

Handwritten signatures and initials on the right margin.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CDMX.
CIUDAD DE MÉXICO



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Mayo, 09

de crear este vínculo en un gobierno abierto y de vanguardia, de ahí que resulta necesario la implementación de estos cursos y para robustecer la trascendencia de este Programa de Capacitación Anual, resalta la importancia de la Transparencia, que no es otra cosa, más que la obligación de los Organismos de dar publicidad a los actos relacionados con sus atribuciones, así como el acceso a la información que generan, de ahí que los servidores públicos, sobre todo los integrantes de este H. Comité y quien dirige la Unidad de Transparencia, se encuentre plenamente capacitada en los cursos que ofrece el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, apuntando que, respecto al periodo de cumplimiento del Programa de Capacitación, a efecto de poder cumplir con el mismo y dado que los cursos son de alta demanda habría que estar muy atentos a las convocatorias que la Unidad de Transparencia haga de conocimiento a las áreas, agradeciendo la atención, a lo que la Secretaria Técnica replicó que en cuanto el Órgano Garante hiciera llegar las fechas de las convocatorias, se harán de conocimiento, para que las y los servidores públicos, puedan llevar a cabo su inscripción en tiempo y forma; al no haber más comentarios al respecto, sometió a votación el asunto, y en virtud de abstención por parte de la Mtra. Marisol César Moreno, Titular del Órgano Interno de Control, se aprueba por Mayoría de votos y procede a dar lectura al siguiente Acuerdo: ---

ACUERDO SO/02/02/2023

Con fundamento en lo establecido en los Artículos 90, Fracción VI y XV y 93, Fracción IX de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Artículos 23, Fracción III y 75, Fracción VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Lineamiento Sexto, Primer Apartado, Fracciones V, VI y XVI y Segundo Apartado, Fracción VI de los Lineamientos Técnicos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Numerales Primero y Tercero del Acuerdo por el que se autoriza el uso de Medios Remotos Tecnológicos de Comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las Sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la Emergencia Sanitaria por Causa de Fuerza Mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado el 06 de abril del 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el Apartado IV "Atribuciones" del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México; las y los integrantes del Comité de Transparencia, aprueban el Programa Anual de

Página 5 de 9



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CDMX.
CIUDAD DE MÉXICO



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Mayo, 09

Capacitación (PAC) 2023 en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México.

3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN EN SU MODALIDAD DE CONFIDENCIAL Y DE LA VERSIÓN PÚBLICA DE DIVERSOS CONTRATOS CELEBRADOS POR EL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 121 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Dando continuidad al Orden del día, la Licenciada Liz Selene Rosas Herrera, procede a leer el punto Tres del mismo, comentando que el Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, como Sujeto Obligado, debe publicar tanto en el Portal Institucional como en la Plataforma Nacional de Transparencia, los contratos celebrados por este Fideicomiso, pues los mismos corresponden a información pública, considerada como Obligaciones de Transparencia y en virtud de que contienen datos personales, de los cuales se debe garantizar su confidencialidad y debida protección, se presenta para aprobación del Comité de Transparencia la clasificación de información en su modalidad de confidencial y las versiones públicas de diversos contratos celebrados por el Fondo Mixto de Promoción Turística, de conformidad a la relación que se hizo llegar en la Carpeta de Trabajo correspondiente, finalizando, consultó a las y los integrantes del Comité, si desean realizar algún comentario al respecto, al no haber comentarios, sometió a votación el asunto, y en virtud de abstención por parte de la Mtra. Marisol César Moreno, Titular del Órgano Interno de Control, se aprueba por Mayoría de votos y procede a dar lectura al siguiente Acuerdo:

ACUERDO SO/02/03/2023

Con Fundamento en lo establecido en los Artículos 6, Apartado A, Fracción II y 16 Párrafo Segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 6, Fracciones XII y XXII, 90, Fracciones II y VIII, 169, 176, Fracción III y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Artículos 3, Fracción IX, 10 y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Lineamientos Segundo, Fracción XVIII, Séptimo, Fracción III, Trigésimo Octavo, Fracción I y Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; Lineamiento Sexto, Primer Apartado, Fracción II de los Lineamientos Técnicos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Apartados IV "Atribuciones" y V "Criterios de Operación", Inciso b) "De las Sesiones" del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Página 6 de 9



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Mayo, 09

del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México y Numerales Primero y Tercero del Acuerdo por el que se Autoriza el Uso de Medios Remotos Tecnológicos de Comunicación como Medios Oficiales para continuar con las Funciones Esenciales y se establecen Medidas para la Celebración de las Sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con Motivo de la Emergencia Sanitaria por Causa de Fuerza Mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado el 06 de abril del 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; las y los Integrantes del Comité de Transparencia, aprueban la Clasificación de Información en su Modalidad de Confidencial de los Datos Personales referentes a nacionalidad, número de acta de nacimiento, número de credencial para votar, domicilio, Clave Única de Registro de Población (CURP), número de credencial de residente permanente y número de pasaporte, contenidos en los Contratos CP-001/2023, CP-029.1/2023, CT-002/2023, CT-003/2023, CT-004/2023, CT-005/2023, CT-006/2023, CT-007/2023, CT-008/2023, CT-009/2023, CT-010/2023, CT-011/2023, CT-012/2023, CT-013/2023, CT-014/2023, CT-015/2023, CT-016/2023, CT-017/2023, CT-018/2023, CT-019/2023, CT-020/2023, CT-021/2023, CT-022/2023, CT-023/2023, CT-024/2023, CT-025/2023, CT-026/2023, CT-027/2023, CT-028/2023, CT-029/2023, CT-030/2023, CT-032/2023 y CT-033/2023, así como la Versión Pública, para dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia establecidas en el Artículo 121 Fracción XXX de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

[Handwritten signatures]

III) ASUNTOS DE CONOCIMIENTO

4. Presentación, para conocimiento de las y los integrantes del Comité de Transparencia, del Informe de solicitudes de información pública y datos personales, clasificación de información y recursos de revisión, correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio 2023.

Continuando con el punto 4 del Orden del Día, la Licenciada Liz Selene Rosas Herrera, argumenta que, a efecto de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para la Unidad de Transparencia, se presenta para conocimiento de las y los integrantes de este Comité, el informe correspondiente a las solicitudes de información pública, datos personales, recursos de revisión y casos de clasificación de información, que fueron atendidos por el Fondo Mixto de Promoción Turística, en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del 2023, acto seguido consultó a las y los integrantes del Comité, si desean realizar algún comentario al respecto, al no existir comentarios, procedió a dar lectura al

[Handwritten signatures]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CDMX.
CIUDAD DE MÉXICO



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Mayo, 09

siguiente Acuerdo:-----

ACUERDO SO/02/04/2023

Con fundamento en lo establecido en los Artículos 90, Fracción I y 93, Fracción V de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Lineamiento Sexto de los Lineamientos Técnicos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Numerales Primero y Tercero del Acuerdo por el que se autoriza el uso de Medios Remotos Tecnológicos de Comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las Sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la Emergencia Sanitaria por Causa de Fuerza Mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado el 06 de abril del 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el Apartado VI "Criterios de Operación", Inciso b) "De las sesiones", Numeral 2 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México; las y los integrantes del Comité de Transparencia, toman conocimiento del Informe de Solicitudes de información pública y datos personales, clasificación de información y recursos de revisión correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio 2023.

IV) ASUNTOS GENERALES-----

En uso de la voz, la Licenciada Teresa Pérez Chávez, consulta a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si existe, algún asunto general que tratar, al no haber asuntos adicionales que tratar procede al cierre de Sesión.-----

V) CIERRE DE SESIÓN-----

Una vez agotados los puntos del Orden del Día y habiendo tomado los acuerdos correspondientes, la Licenciada Teresa Pérez Chávez, agradeció a las y los presentes su asistencia, y dio por terminada la Segunda Sesión Ordinaria ejercicio 2023 del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, concluyéndose a las 12(doce)horas con 28 (veintiocho)minutos del día de su celebración.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Página 8 de 9



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CDMX.
CIUDAD DE MÉXICO



2023
Francisco
VILLA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Mayo, 09

FIRMAS

Licda. Teresa Pérez Chávez
Presidenta Suplente

C. Jorge Alejandro Aviña López
Integrante Suplente por la Dirección
de Congresos y Convenciones

Mtra. Marisol César Moreno
Integrante

Lic. Sergio Manuel Velázquez Villeda
Integrante

Licda. Pamela Monserrat Seoane
Partida
Integrante

Licda. Janet Areli Ferreira Ramírez
Invitada Permanente

Mtra. Sonia Ordoñez León
Invitada Permanente

Licda. Liz Selene Rosas Herrera
Secretaria Técnica

Esta hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, celebrada el 09 de mayo de 2023.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CDMX.
CIUDAD DE MÉXICO



2023
Francisco
VILLA

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Junio, 13

En la Ciudad de México, siendo las 11(once) horas del día 13 (trece) de junio de 2023 (dos mil veintitrés), con fundamento en los Artículos Primero y Tercero del "Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México", publicado el 6 de abril de 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; a través del medio remoto Plataforma Zoom, se procede a celebrar la **Segunda Sesión Extraordinaria** del ejercicio 2023 del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, convocada por la Licenciada Liz Selene Rosas Herrera, en su carácter de Secretaria Técnica de este Órgano Colegiado, estando integrada por las siguientes personas servidoras públicas:-----

LICDA. GEORGINA LÓPEZ MARTÍNEZ.- **Presidenta** y Coordinadora Jurídica del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México.-----

MTRA. VIRGINIA ARANA PÉREZ. - **Integrante** y Directora de Congresos y Convenciones del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México. -----

C. AMÉRICA DONAJÍ OSORIO OSORIO - **Integrante Suplente** por el Órgano Interno de Control en el Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México. -----

LIC. SERGIO MANUEL VELÁZQUEZ VILLEDA. - **Integrante** y Jefe de Unidad Departamental de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México. -----

LICDA. PAMELA MONSERRAT SEOANE PARTIDA. - **Integrante** y Líder Coordinador de Proyectos de Control de Gestión Documental del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México.-----

LICDA. CHRISTIAN LESLIE GARCÍA ROMERO. - **Invitada Permanente** y Directora General del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México.-----

LICDA. JANET ARELI FERREIRA RAMÍREZ. - **Invitada Permanente**, Responsable del Área Coordinadora de Archivos y Subdirectora de Recursos Materiales, Abastecimientos y





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CDMX.
CIUDAD DE MÉXICO



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Junio, 13

Servicios del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México. -----

MTRA. SONIA ORDOÑEZ LEÓN.- Invitada Permanente y Directora de Administración del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México.-----

LICDA. LIZ SELENE ROSAS HERRERA. - Secretaria Técnica y Jefa de Unidad Departamental de la Unidad de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México.-----

Bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA-----

I) Lista de asistencia y declaratoria de Quórum.-----

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

II) ASUNTOS DE APROBACIÓN-----

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, en virtud del Dictamen de Procedencia emitido por la Dirección Ejecutiva de Dictaminación y Procedimientos Organizacionales.-----

III) CIERRE DE SESIÓN-----

I) LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----

La Licenciada Georgina López Martínez, Presidenta del Comité de Transparencia, en el uso de la voz, agradece a las y los servidores públicos presentes por su asistencia y da la bienvenida a la Segunda Sesión Extraordinaria del ejercicio 2023 del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México; acto seguido, realiza el pase de lista de asistencia y toda vez que se cuenta con el Quórum legal para llevar a cabo la misma, procede a dar inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria del ejercicio 2023 del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, siendo las 11 (once) horas con 04 (cuatro) minutos del 13 (trece) de junio de 2023 (dos mil veintitrés); por lo que, todos los acuerdos que en ella se tomen serán formalmente válidos; lo anterior, con fundamento en lo establecido en el Lineamiento



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CDMX.
CIUDAD DE MÉXICO



2023
Francisco
VILLA

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Junio, 13

Décimo Cuarto de los Lineamientos Técnicos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México, así como en el Apartado VI "Criterios de Operación", Inciso c), Numeral 1 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, asimismo, solicita del apoyo de la Secretaría Técnica, con el objeto de que proceda con el desahogo del Orden del Día correspondiente.-----

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

La Licenciada Liz Selene Rosas Herrera, en el uso de la voz procede a dar lectura al Orden del Día, al finalizar pregunta a las y los integrantes del Comité, si desean realizar algún comentario al respecto; al no haber comentario alguno, sometió a votación el asunto y en virtud de abstención por parte de la C. América Donají Osorio Osorio, Integrante Suplente por el Órgano Interno de Control, se aprueba por Mayoría de votos, dando lectura al siguiente Acuerdo: -----

ACUERDO SE/02/01/2023

Con fundamento en lo establecido en los Artículos 88 y 89 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Lineamientos Sexto, Décimo Sexto y Vigésimo, Fracción V de los Lineamientos Técnicos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Numerales Primero y Tercero del Acuerdo por el que se autoriza el uso de Medios Remotos Tecnológicos de Comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las Sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la Emergencia Sanitaria por Causa de Fuerza Mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado el 06 de abril del 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el Apartado V "Funciones", Subapartados "De la Presidencia", Numeral 3 y "De las y los Integrantes", Numeral 3 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México; las y los integrantes del Comité de Transparencia, aprueban el Orden del Día presentado para la Celebración de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, del 13 de junio de 2023.

II) ASUNTOS DE APROBACIÓN -----

2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CDMX.
CIUDAD DE MÉXICO



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Junio, 13

MÉXICO, EN VIRTUD DEL DICTAMEN DE PROCEDENCIA EMITIDO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE DICTAMINACIÓN Y PROCEDIMIENTOS ORGANIZACIONALES.-----

La Licenciada Liz Selene Rosas Herrera, procede a dar lectura al punto número Dos del Orden del Día, comentando que derivado del envío del proyecto del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, para su Revisión y en su caso, Dictaminación a la Dirección Ejecutiva de Dictaminación y Procedimientos Organizacionales, mediante oficio SAF/DGAPYDA/DEDYPO/0527/2023, la Dirección antes citada, emitió el Dictamen de Procedencia a dicho Manual; por lo que, solicitó que en un plazo no mayor de 10 días hábiles, sea remitido debidamente firmado, especificando la Sesión y el Acuerdo en el que se aprobó; en virtud, de que el mismo fue enviado con antelación en la carpeta de trabajo correspondiente, preguntó a las y los integrantes del Comité, si desean realizar algún comentario al respecto; al no existir comentarios, sometió a votación el asunto y derivado de la abstención por parte de la C. América Donají Osorio Osorio, Integrante Suplente por el Órgano Interno de Control, se aprueba por Mayoría de votos, procediendo a dar lectura al siguiente Acuerdo: -----

ACUERDO SE/02/02/2023

Con fundamento en lo establecido en los Artículos 89 y 90 Fracción XIII y XVI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Lineamientos Sexto y Vigésimo, Fracción V de los Lineamientos Técnicos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Lineamientos Tercero, Cuarto y Décimo, Numerales 3 , 4 y 5 de los Lineamientos para el Registro de los Manuales Administrativos y Específicos de Operación de la Administración Pública de la Ciudad de México; Numerales Primero y Tercero del Acuerdo por el que se autoriza el uso de Medios Remotos Tecnológicos de Comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las Sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la Emergencia Sanitaria por Causa de Fuerza Mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado el 06 de abril del 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el Apartado V "Funciones", Subapartado "De las y los Integrantes", Numeral 8 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México; las y los integrantes del Comité de Transparencia, aprueban el Manual del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, en virtud del Dictamen de Procedencia emitido por la Dirección Ejecutiva de Dictaminación y Procedimientos Organizacionales, a efecto de continuar con las gestiones necesarias para su debido registro.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CDMX.
CIUDAD DE MÉXICO



2023
Francisco
VILLA

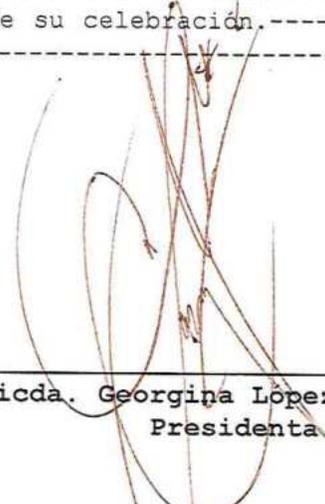
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Junio, 13

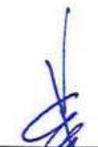
III) CIERRE DE SESIÓN-----

Una vez agotados los puntos del Orden del Día y habiendo tomado los acuerdos correspondientes, la Licenciada Georgina López Martínez, agradeció a las y los presentes su asistencia, y dio por terminada la Segunda Sesión Extraordinaria ejercicio 2023 del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, concluyéndose a las 11(once)horas con 13(trece)minutos del día de su celebración.

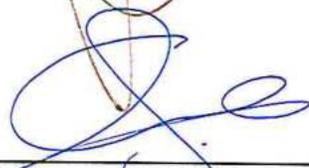
FIRMAS



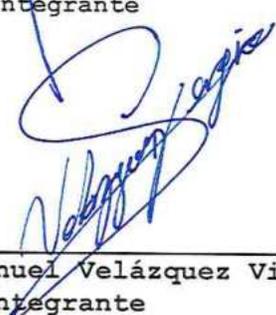
Licda. Georgina López Martínez
Presidenta



Mtra. Virginia Arana Pérez
Integrante



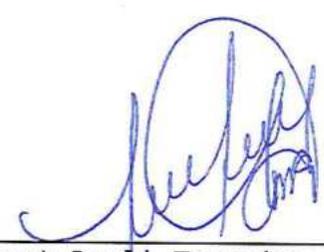
C. América Donají Osorio Osorio
Integrante Suplente por el Órgano
Interno de Control



Lic. Sergio Manuel Velázquez Villeda
Integrante



Licda. Pamela Monserrat Seoane
Partida
Integrante



Licda. Janet Areli Ferreira Ramírez
Invitada Permanente



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CDMX.
CIUDAD DE MÉXICO



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Junio, 13

Licda. Christian Leslie García
Romero
Invitada Permanente

Mtra. Sonia Ordoñez León
Invitada Permanente

Licda. Liz Selene Rosas Herrera
Secretaria Técnica

Esta hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, celebrada el 13 de junio de 2023.



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Septiembre, 12

En la Ciudad de México, siendo las 11(once) horas del día 12 (doce) de septiembre de 2023 (dos mil veintitrés), con fundamento en los Artículos Primero y Tercero del "Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México", publicado el 6 de abril de 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; a través del medio remoto Plataforma Zoom, se procede a celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio 2023 del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, convocada por la Licenciada Georgina López Martínez, en su carácter de Presidenta de este Órgano Colegiado, estando integrada por las siguientes personas servidoras públicas:-----

LICDA. GEORGINA LÓPEZ MARTÍNEZ.- Presidenta y Coordinadora Jurídica del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México.-----

C. JORGE ALEJANDRO AVIÑA LÓPEZ. - Integrante Suplente por la Dirección de Congresos y Convenciones y Líder Coordinador de Proyectos de Congresos y Reuniones del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México. -----

MTRA. MARISOL CÉSAR MORENO. - Integrante y Titular del Órgano Interno de Control en el Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México. -----

LIC. SERGIO MANUEL VELÁZQUEZ VILLEDA. - Integrante y Jefe de Unidad Departamental de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México. -----

C. SANDRA FABIOLA FRUCTUOSO GONZÁLEZ. - Integrante y Líder Coordinador de Proyectos de Control de Gestión Documental del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México.-----

LICDA. JANET ARELI FERREIRA RAMÍREZ. - Invitada Permanente, Responsable del Área Coordinadora de Archivos y Subdirectora de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CDMX.
CIUDAD DE MÉXICO



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Septiembre, 12

MTRA. SONIA ORDOÑEZ LEÓN.- Invitada Permanente y Directora de Administración del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México.-----

LICDA. TERESA PÉREZ CHÁVEZ. - Secretaria Técnica y Jefa de Unidad Departamental de la Unidad de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México.-----

Bajo el siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

I) Lista de asistencia y declaratoria de Quórum.-----

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

2. Presentación y conocimiento de la modificación a la Integración del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México-----

II) ASUNTOS DE APROBACIÓN-----

3. Presentación y, en su caso, Aprobación de la designación de la Licenciada Teresa Pérez Chávez, Jefa de Unidad Departamental de la Unidad de Transparencia, como Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México.-----

4. Presentación y en su caso, Aprobación de Clasificación de Información en su modalidad de confidencial y de la Versión Pública de diversos Contratos celebrados por el Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, para dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia establecidas en el Artículo 121 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.-----

III) ASUNTOS DE CONOCIMIENTO-----

5. Presentación, para conocimiento de las y los integrantes del Comité de Transparencia, del Informe de solicitudes de información pública y datos personales, clasificación de información y recursos de revisión, correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio 2023.-----



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Septiembre, 12

IV) ASUNTOS GENERALES-----

V) CIERRE DE SESIÓN-----

I) LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----

La Licenciada Georgina López Martínez, Presidenta del Comité de Transparencia, en el uso de la voz, agradece a las y los servidores públicos presentes por su asistencia y da la bienvenida a la Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio 2023 del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México; acto seguido, realiza el pase de lista de asistencia; por lo que, siendo las 11 (once) horas con 05 (cinco) minutos, procede a dar inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio 2023 del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, toda vez que se realizó la verificación del quórum legal y apertura de sesión, dando lectura a lo siguiente: Con fundamento en lo establecido en los Artículos 88 y 89 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Lineamiento Décimo Cuarto de los Lineamientos Técnicos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Numerales Primero y Tercero del Acuerdo por el que se autoriza el uso de Medios Remotos Tecnológicos de Comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las Sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la Emergencia Sanitaria por Causa de Fuerza Mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado el 06 de abril del 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el Apartado VI "Criterios de Operación", Inciso d) del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México; una vez que se tomó la asistencia, se hace constar que existe el Quórum necesario para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2023, del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, continuando con el desahogo del Orden del Día correspondiente.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

La Licenciada Georgina López Martínez, comenta que la carpeta de la presente sesión fue enviada con antelación; por lo que, solicita la dispensa de la lectura del Orden del Día. Al finalizar pregunta a las y los integrantes del Comité, si desean



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Septiembre, 12

realizar algún comentario al respecto; al no existir argumentaciones, sometió a votación el presente asunto, y en virtud de la abstención por parte de la Mtra. Marisol César Moreno, Titular del Órgano Interno de Control, se aprueba por Mayoría de votos; procediendo a dar lectura al siguiente Acuerdo:-----

ACUERDO SO/03/01/2023

Con fundamento en lo establecido en los Artículos 88 y 89 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Lineamientos Décimo Sexto y Vigésimo, Fracción V de los Lineamientos Técnicos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Numerales Primero y Tercero del Acuerdo por el que se autoriza el uso de Medios Remotos Tecnológicos de Comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las Sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la Emergencia Sanitaria por Causa de Fuerza Mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado el 06 de abril del 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el Apartado V "Funciones", Inciso a) "De la Presidencia", Numeral 3 e Inciso c) "De las y los Integrantes", Numeral 3 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México; las y los integrantes del Comité de Transparencia, aprueban el Orden del Día presentado para la Celebración de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, del 12 de septiembre de 2023.

2. PRESENTACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LA MODIFICACIÓN A LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ----

La Licenciada Georgina López Martínez, procede a dar lectura al punto número Dos del orden del Día, comentando que al haberse enviado la carpeta de la presente con la debida antelación, por tal motivo se omite la lectura de la misma; acto seguido, pregunta a las y los integrantes del Comité, si desean realizar algún comentario al respecto; al no existir comentarios, atendiendo a las modificaciones a dicha integración, procede a dar la más cordial bienvenida a la C. Sandra Fabiola Fructuoso González, Líder Coordinador de Proyectos de Control de Gestión Documental. Al finalizar da lectura al siguiente Acuerdo:-----

ACUERDO SO/03/02/2023

Con fundamento en lo establecido en los Artículos 88 y 89 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Septiembre, 12

de México; Lineamiento Séptimo de los Lineamientos Técnicos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Numerales Primero y Tercero del Acuerdo por el que se autoriza el uso de Medios Remotos Tecnológicos de Comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las Sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la Emergencia Sanitaria por Causa de Fuerza Mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado el 06 de abril del 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el Apartado III "Integración" del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México; las y los integrantes del Comité de Transparencia, toman conocimiento de la modificación a la Integración del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México.

X

sl

X

X

X

U

Página 5 de 9

II) ASUNTOS DE APROBACIÓN

3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE LA LICENCIADA TERESA PÉREZ CHÁVEZ, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, COMO SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

La Licenciada Georgina López Martínez, procede a dar lectura al punto número Tres del Orden del Día, argumentando que se hizo de conocimiento en la carpeta de trabajo correspondiente el contenido del presente asunto y los alcances legales, así como las motivaciones jurídicas se encuentran precisadas en la misma; atendiendo a estas consideraciones, omite la lectura del presente asunto; acto seguido, consultó a las y los integrantes del Comité, si desean realizar algún comentario al respecto; al no existir argumentaciones, sometió a votación el asunto, y en virtud de la abstención por parte de la Mtra. Marisol César Moreno, Titular del Órgano Interno de Control, se aprueba por Mayoría de votos, dando lectura al siguiente Acuerdo: -

ACUERDO SO/03/03/2023

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 93, Fracción X de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Lineamientos Sexto, Séptimo, Párrafo Octavo, Noveno, Párrafo Primero y Vigésimo, Fracción V de los Lineamientos Técnicos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Numerales Primero y Tercero del Acuerdo por el que se autoriza



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Septiembre, 12

el uso de Medios Remotos Tecnológicos de Comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las Sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la Emergencia Sanitaria por Causa de Fuerza Mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado el 06 de abril del 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en los Apartados III "Integración" y V "Funciones", Inciso c) "De las y los Integrantes", Numeral 8 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México; las y los integrantes del Comité de Transparencia, aprueban la designación de la Licenciada Teresa Pérez Chávez, como Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México.

4. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN EN SU MODALIDAD DE CONFIDENCIAL Y DE LA VERSIÓN PÚBLICA DE DIVERSOS CONTRATOS CELEBRADOS POR EL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 121 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

La Licenciada Georgina López Martínez, felicita y da la bienvenida a la Licenciada Teresa Pérez Chávez por su designación como Secretaria Técnica, cediéndole el uso de la voz, a efecto de que continúe con el desarrollo de la presente Sesión; por lo que, dando continuidad al Orden del día, la Licenciada Teresa Pérez Chávez, procede a leer el punto Cuatro del mismo, quien comenta que en virtud de que fue enviada la carpeta con la debida antelación, por tal motivo se omite la lectura de dicho punto. Al finalizar consultó a las y los integrantes del Comité, si desean realizar algún comentario al respecto, al no existir argumentaciones, sometió a votación el asunto, y derivado de la abstención por parte de la Mtra. Marisol César Moreno, Titular del Órgano Interno de Control, se aprueba por Mayoría de votos; procediendo a dar lectura al siguiente Acuerdo:

ACUERDO SO/03/04/2023
Con Fundamento en lo establecido en los Artículos 6, Apartado A, Fracción II y 16 Párrafo Segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6, Fracciones XII y XXII, 90, Fracciones II y VIII, 169, 176, Fracción III y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Artículos 3, Fracción IX, 10 y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México;

Handwritten signatures in blue ink on the right margin.

Página 6 de 9

Handwritten signature in blue ink on the left margin.



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Septiembre, 12

Lineamientos Segundo, Fracción XVIII, Séptimo, Fracción III, Trigésimo Octavo, Fracción I y Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; Lineamiento Sexto, Primer Apartado, Fracción II de los Lineamientos Técnicos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Apartados IV "Atribuciones" y VI "Criterios de Operación", Inciso c) "De las Sesiones" del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México y Numerales Primero y Tercero del Acuerdo por el que se Autoriza el Uso de Medios Remotos Tecnológicos de Comunicación como Medios Oficiales para continuar con las Funciones Esenciales y se establecen Medidas para la Celebración de las Sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con Motivo de la Emergencia Sanitaria por Causa de Fuerza Mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado el 06 de abril del 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; las y los Integrantes del Comité de Transparencia, aprueban la Clasificación de Información en su Modalidad de Confidencial de los Datos Personales referentes a nacionalidad, número de acta de nacimiento, número de credencial para votar, domicilio, Clave Única de Registro de Población (CURP) y número de pasaporte, contenidos en los Contratos CT034/2023, CT-035/2023, CT-036/2023, CT-037/2023, CT-038/2023, CT-039/2023 y CT-040/2023, así como la Versión Pública, para dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia establecidas en el Artículo 121 Fracción XXX de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

[Handwritten signatures]

III) ASUNTOS DE CONOCIMIENTO

5. PRESENTACIÓN, PARA CONOCIMIENTO DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DEL INFORME DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y DATOS PERSONALES, CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN Y RECURSOS DE REVISIÓN, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023.

[Handwritten signatures]

Continuando con el punto Cinco del Orden del Día, la Licenciada Teresa Pérez Chávez, menciona que, se presenta para conocimiento de las y los integrantes de este Comité, el informe correspondiente a las solicitudes de información pública, datos personales, recursos de revisión y casos de clasificación de información, que fueron atendidos por el Fondo Mixto de Promoción Turística, en el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio del 2023, acto seguido consultó a las y los integrantes del Comité, si desean realizar algún comentario al respecto, al no existir



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Septiembre, 12

argumentaciones, procedió a dar lectura al siguiente Acuerdo:-----

ACUERDO SO/03/05/2023

Con fundamento en lo establecido en los Artículos 90, Fracción I y 93, Fracción V de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Lineamiento Sexto, Primer Apartado, fracción I de los Lineamientos Técnicos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Apartado VI "Criterios de Operación", Inciso c) "De las sesiones", Numeral 2 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México; y Números Primero y Tercero del Acuerdo por el que se autoriza el uso de Medios Remotos Tecnológicos de Comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las Sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la Emergencia Sanitaria por Causa de Fuerza Mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado el 06 de abril del 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; las y los integrantes del Comité de Transparencia, toman conocimiento del Informe de Solicitudes de información pública y datos personales, clasificación de información y recursos de revisión correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio 2023.

IV) ASUNTOS GENERALES-----

En uso de la voz, la Licenciada Teresa Pérez Chávez, consulta a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si existe, algún asunto general que tratar, al no haber asuntos adicionales, procede a dar el uso de la voz a la Licenciada Georgina López Martínez para que realice el cierre de Sesión.-----

V) CIERRE DE SESIÓN-----

Una vez agotados los puntos del Orden del Día y habiendo tomado los acuerdos correspondientes, la Licenciada Georgina López Martínez, agradeció a las y los presentes su asistencia, y dio por terminada la Tercera Sesión Ordinaria ejercicio 2023 del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, siendo las 11(once)horas con 21 (veintiún) minutos del día 12 de septiembre de 2023.-----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

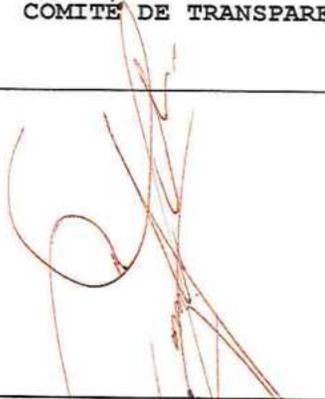
CDMX.
CIUDAD DE MÉXICO



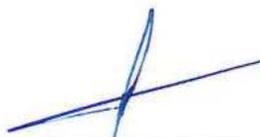
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Septiembre, 12

FIRMAS



Licda. Georgina López Martínez
Presidenta



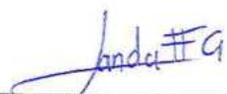
C. Jorge Alejandro Aviña López
Integrante Suplente por la Dirección
de Congresos y Convenciones



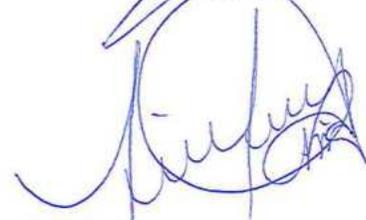
Mtra. Marisol César Moreno
Integrante



Lic. Sergio Manuel Velázquez Villeda
Integrante



C. Sandra Fabiola Fructuoso
González
Integrante



Licda. Janet Areli Ferreira Ramírez
Invitada Permanente



Mtra. Sonia Ordoñez León
Invitada Permanente



Licda. Teresa Pérez Chávez
Secretaria Técnica

Esta hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, celebrada el 12 de septiembre de 2023.



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Diciembre, 05

En la Ciudad de México, siendo las 11(once) horas del día 05 (cinco) de diciembre de 2023 (dos mil veintitrés), con fundamento en los Artículos Primero y Tercero del "Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México", publicado el 6 de abril de 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; a través del medio remoto Plataforma Zoom, se procede a celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio 2023 del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, convocada por la Licenciada Teresa Pérez Chávez, en su carácter de Secretaría Técnica de este Órgano Colegiado, estando integrada por las siguientes personas servidoras públicas:-----

LICDA. GEORGINA LÓPEZ MARTÍNEZ.- Presidenta y Coordinadora Jurídica del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México.-----

MTRA. VIRGINIA ARANA PÉREZ. - Integrante y Directora de Congresos y Convenciones del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México. -----

MTRA. MARISOL CÉSAR MORENO. - Integrante y Titular del Órgano Interno de Control en el Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México. -----

LIC. SERGIO MANUEL VELÁZQUEZ VILLEDA. - Integrante y Jefe de Unidad Departamental de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México. -----

C. SANDRA FABIOLA FRUCTUOSO GONZÁLEZ. - Integrante y Líder Coordinador de Proyectos de Control de Gestión Documental del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México.-----

LICDA. JANET ARELI FERREIRA RAMÍREZ. - Invitada Permanente, Responsable del Área Coordinadora de Archivos y Subdirectora de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México. -----

LICDA. CHRISTIAN LESLIE GARCÍA ROMERO. - Invitada Permanente y Directora General del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México. -----



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CDMX.
CIUDAD DE MÉXICO



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Diciembre, 05

LICDA. TERESA PÉREZ CHÁVEZ. - Secretaria Técnica y Jefa de Unidad Departamental de la Unidad de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México.

Bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I) Lista de asistencia y declaratoria de Quórum.

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

II) ASUNTOS DE APROBACIÓN

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de las Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2024.

3. Presentación y, en su caso, Aprobación de Clasificación de Información en su modalidad de confidencial y de la Versión Pública de diversos Contratos y Convenio de Concertación, celebrados por el Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, para dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia establecidas en el Artículo 121 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

III) ASUNTOS DE CONOCIMIENTO

4. Presentación, para conocimiento de las y los integrantes del Comité de Transparencia, del Informe de solicitudes de información pública y datos personales, clasificación de información y recursos de revisión, correspondiente al Tercer Trimestre del ejercicio 2023.

IV) ASUNTOS GENERALES

V) CIERRE DE SESIÓN

I) LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.

La Licenciada Georgina López Martínez, Presidenta del Comité de Transparencia, en el uso de la voz, agradece a las y los servidores públicos presentes por su



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Diciembre, 05

asistencia y da la bienvenida a la Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio 2023 del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México; acto seguido, realiza el pase de lista de asistencia; por lo que, siendo las 11 (once) horas con 01 (un) minuto, procede a dar inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio 2023 del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, toda vez que se realizó la verificación del quórum legal y apertura de sesión, dando lectura a lo siguiente:-----

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE SESIÓN
Con fundamento en lo establecido en los Artículos 88 y 89 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Lineamiento Décimo Cuarto de los Lineamientos Técnicos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Numerales Primero y Tercero del Acuerdo por el que se autoriza el uso de Medios Remotos Tecnológicos de Comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las Sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la Emergencia Sanitaria por Causa de Fuerza Mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado el 06 de abril del 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el Apartado VI "Criterios de Operación", Inciso d) del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México; una vez que se tomó la asistencia, se hace constar que existe el Quórum necesario para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Ejercicio 2023, del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México.

Posteriormente, solicita del apoyo de la Secretaria Técnica, con el objeto de que proceda con el desahogo del Orden del Día correspondiente.-----

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

En uso de la voz, la Licenciada Teresa Pérez Chávez, procede a dar lectura al Orden del Día. Al finalizar pregunta a las y los integrantes del Comité, si desean realizar algún comentario al respecto; al no existir argumentaciones, sometió a votación el presente asunto, y en virtud de la abstención por parte de la Mtra. Marisol César Moreno, Titular del Órgano Interno de Control, se aprueba por Mayoría de votos; procediendo a dar lectura al siguiente Acuerdo:-----

ACUERDO SO/04/01/2023
Con fundamento en lo establecido en los Artículos 88 y 89 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Lineamientos Décimo Sexto y Vigésimo, Fracción V de los Lineamientos



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Diciembre, 05

Técnicos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Numerales Primero y Tercero del Acuerdo por el que se autoriza el uso de Medios Remotos Tecnológicos de Comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las Sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la Emergencia Sanitaria por Causa de Fuerza Mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado el 06 de abril del 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el Apartado V "Funciones", Inciso a) "De la Presidencia", Numeral 3, e Inciso c) "De las y los Integrantes", Numeral 3 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México; las y los integrantes del Comité de Transparencia, aprueban el Orden del Día presentado para la Celebración de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, del 05 de diciembre de 2023.

II) ASUNTOS DE APROBACIÓN

2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024.

La Licenciada Teresa Pérez Chávez, procede a leer el punto número Dos del Orden del Día, argumentando que se hizo de conocimiento en la carpeta de trabajo correspondiente el contenido del presente asunto, por lo que, omite la lectura del mismo; acto seguido, consultó a las y los integrantes del Comité, si desean realizar algún comentario al respecto; al no existir argumentaciones, sometió a votación el asunto, y en virtud de la abstención por parte de la Mtra. Marisol César Moreno, Titular del Órgano Interno de Control, se aprueba por Mayoría de votos, dando lectura al siguiente Acuerdo:

ACUERDO SO/04/02/2023

Con fundamento en lo establecido en los Artículos 88 y 89 Párrafo Cuarto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Lineamiento Segundo, Fracción XIII, Sexto, Décimo Cuarto, Párrafo Primero y Vigésimo, Fracción V de los Lineamientos Técnicos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Numerales Primero y Tercero del Acuerdo por el que se autoriza el uso de Medios Remotos Tecnológicos de Comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Diciembre, 05

para la celebración de las Sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la Emergencia Sanitaria por Causa de Fuerza Mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado el 06 de abril del 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en los Apartados V "Funciones", Inciso c) "De las y los Integrantes", Numeral 8 y VI "Criterios de Operación", Inciso c), "De las Sesiones", Numerales 1 y 2 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México; las y los integrantes del Comité de Transparencia, aprueban el Calendario de las Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2024.

3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN EN SU MODALIDAD DE CONFIDENCIAL Y DE LA VERSIÓN PÚBLICA DE DIVERSOS CONTRATOS Y CONVENIO DE CONCERTACIÓN, CELEBRADOS POR EL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 121 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

La Licenciada Teresa Pérez Chávez, procede a leer el punto número Tres del Orden del día, quien comenta que en virtud de que fue enviada la carpeta con la debida antelación; por tal motivo, se omite la lectura de dicho punto. Al finalizar consultó a las y los integrantes del Comité, si desean realizar algún comentario al respecto, al no existir argumentaciones, sometió a votación el asunto, y derivado de la abstención por parte de la Mtra. Marisol César Moreno, Titular del Órgano Interno de Control, se aprueba por Mayoría de votos; procediendo a dar lectura al siguiente Acuerdo:

ACUERDO SO/04/03/2023
Con Fundamento en lo establecido en los Artículos 6, Apartado A, Fracción II y 16 Párrafo Segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6, Fracciones XII y XXII, 90, Fracciones II y VIII, 169, 176, Fracción III y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Artículos 3, Fracción IX, 10 y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Lineamientos Segundo, Fracción XVIII, Séptimo, Fracción III, Trigésimo Octavo, Fracción I y III y Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; Lineamiento Sexto, Primer Apartado, Fracción

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.





**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Diciembre, 05

II de los Lineamientos Técnicos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Apartados IV "Atribuciones" y VI "Criterios de Operación", Inciso c) "De las Sesiones" del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México y Numerales Primero y Tercero del Acuerdo por el que se Autoriza el Uso de Medios Remotos Tecnológicos de Comunicación como Medios Oficiales para continuar con las Funciones Esenciales y se establecen Medidas para la Celebración de las Sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con Motivo de la Emergencia Sanitaria por Causa de Fuerza Mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado el 06 de abril del 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; las y los Integrantes del Comité de Transparencia, aprueban la Clasificación de Información en su Modalidad de Confidencial de los Datos Personales referentes a nacionalidad, número de acta de nacimiento, número de credencial para votar, domicilio, domicilio para oír y recibir notificaciones, Clave Única de Registro de Población (CURP), número de cédula profesional, número de pasaporte, número de teléfono, número de registro de marca, número de expediente y nombre de la persona autorizada, contenidos en los Contratos CT-041/2023, CT-042/2023, CT-043/2023, CT044/2023, CT-045/2023, CT-046/2023, CT-047/2023, CT-048/2023, CT-049/2023, CT-050/2023, CT051/2023, CT-052/2023, CT-053/2023, CT-054/2023, CT-055/2023, CT-056/2023, CT-057/2023, CT061/2023, CT-062/2023, CT-063/2023, CT-064/2023, CP-066/2023, CP-067/2023, CT-069/2023 y Convenio de Concertación celebrado con Go Live S.A.P.I. de C.V.; así como la Versión Pública, para dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia establecidas en el Artículo 121 Fracciones XXX y XXXV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

III) ASUNTOS DE CONOCIMIENTO

4. Presentación, para conocimiento de las y los integrantes del Comité de Transparencia, del Informe de solicitudes de información pública y datos personales, clasificación de información y recursos de revisión, correspondiente al Tercer Trimestre del ejercicio 2023.

Continuando con el punto Cuatro del Orden del Día, la Licenciada Teresa Pérez Chávez, menciona que, se presenta para conocimiento de las y los integrantes de este Comité, el informe correspondiente a las solicitudes de información pública, datos personales, recursos de revisión y casos de clasificación de información, que fueron atendidos por el Fondo Mixto de Promoción Turística, en el periodo



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Diciembre, 05

comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre del 2023, acto seguido consultó a las y los integrantes del Comité, si desean realizar algún comentario al respecto, al no existir argumentaciones, procedió a dar lectura al siguiente Acuerdo:-----

ACUERDO SO/04/04/2023

Con fundamento en lo establecido en los Artículos 90, Fracción I y 93, Fracción V de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Lineamiento Sexto, Primer Apartado, fracción I de los Lineamientos Técnicos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Apartado VI "Criterios de Operación", Inciso c) "De las sesiones", Numeral 2 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México; y Números Primero y Tercero del Acuerdo por el que se autoriza el uso de Medios Remotos Tecnológicos de Comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las Sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la Emergencia Sanitaria por Causa de Fuerza Mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado el 06 de abril del 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; las y los integrantes del Comité de Transparencia, toman conocimiento del Informe de Solicitudes de información pública y datos personales, clasificación de información y recursos de revisión correspondiente al Tercer Trimestre del ejercicio 2023.

IV) ASUNTOS GENERALES-----

La Licenciada Teresa Pérez Chávez, consulta a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si existe, algún asunto general que tratar, a lo que la Mtra. Marisol César Moreno, Titular del Órgano Interno de Control, solicita el uso de la voz y comenta que aprovecha para -felicitar al ente y a todos los participantes de este honorable Comité en el entorno del sentido de la transparencia en este gobierno de vanguardia y rendición de cuentas y celebrar que en hora buena este ente ha cumplido con observancia a cabalidad la normatividad en cuanto a la celebración de las sesiones en aras de la observancia a la transparencia en cuanto a su ley, sus organizaciones y estos órganos internos, muchas gracias en hora buena y los exhortó a continuar así, muchas felicidades. Acto seguido, la Licenciada Georgina López Martínez, toma la palabra, expresando que al no haber más comentarios o asuntos adicionales, procede a realizar el cierre de Sesión.-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



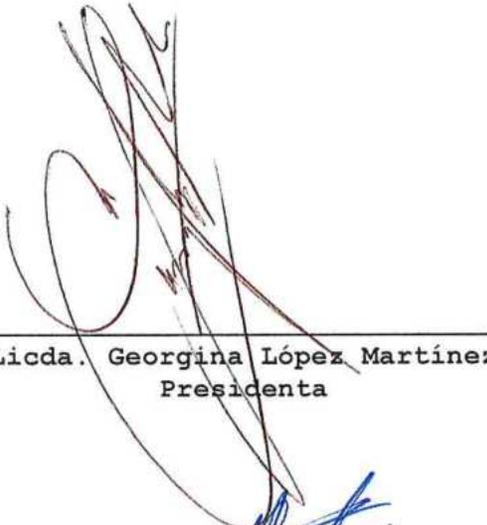
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Diciembre, 05

V) CIERRE DE SESIÓN

Una vez agotados los puntos del Orden del Día y habiendo tomado los acuerdos correspondientes, la Licenciada Georgina López Martínez, agradeció a las y los presentes su asistencia, y dio por terminada la Cuarta Sesión Ordinaria ejercicio 2023 del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, siendo las 11(once)horas con 22 (veintidós) minutos del día 05 de diciembre de 2023.

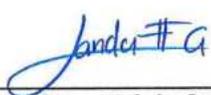
FIRMAS

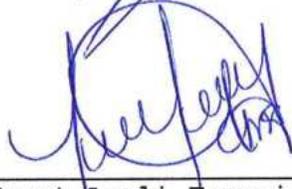

Licda. Georgina López Martínez
Presidenta


Mtra. Virginia Arana Pérez
Integrante


Mtra. Marisol César Moreno
Integrante


Lic. Sergio Manuel Velázquez Villeda
Integrante


C. Sandra Fabiola Fructuoso
González
Integrante


Licda. Janet Areli Ferreira Ramírez
Invitada Permanente



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CDMX.
CIUDAD DE MÉXICO



2023
Francisco VILLA

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Diciembre, 05

Licda. Christian Leslie García
Romero
Invitada Permanente

Licda. Teresa Pérez Chávez
Secretaria Técnica

Esta hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, celebrada el 05 de diciembre de 2023.

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Febrero, 06

En la Ciudad de México, siendo las 11(once) horas del día 06 (seis) de febrero de 2024 (dos mil veinticuatro), con fundamento en los Artículos Primero y Tercero del "Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México", publicado el 6 de abril de 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; a través del medio remoto Plataforma Zoom, se procede a celebrar la **Primera Sesión Ordinaria** del ejercicio 2024 del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, convocada por la Licenciada Teresa Pérez Chávez, en su carácter de Secretaria Técnica de este Órgano Colegiado, estando integrada por las siguientes personas servidoras públicas:-----

LICDA. GEORGINA LÓPEZ MARTÍNEZ.- **Presidenta** y Coordinadora Jurídica del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México.-----

LICDA. MARCELA CAMACHO LOZANO. - **Integrante** y Directora de Congresos y Convenciones del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México. -----

MTRA. MARISOL CÉSAR MORENO. - **Integrante** y Titular del Órgano Interno de Control en el Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México. -----

LIC. SERGIO MANUEL VELÁZQUEZ VILLEDA. - **Integrante** y Jefe de Unidad Departamental de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México. -----

C. SANDRA FABIOLA FRUCTUOSO GONZÁLEZ. - **Integrante** y Líder Coordinador de Proyectos de Control de Gestión Documental del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México.-----

MTRA. SONIA ORDOÑEZ LEÓN. - **Invitada Permanente** y Directora de Administración del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México. -----

LICDA. TERESA PÉREZ CHÁVEZ. - **Secretaria Técnica** y Jefa de Unidad Departamental de la Unidad de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Febrero, 06

México.-----

Bajo el siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

I) Lista de asistencia y declaratoria de Quórum.-----

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.-----

2. Presentación y conocimiento de la modificación a la Integración del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México.-----

II) ASUNTOS DE APROBACIÓN-----

3. Presentación y, en su caso aprobación de los días inhábiles de la Unidad de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México del ejercicio 2024 y enero 2025.-----

4. Presentación y, en su caso, Aprobación de Clasificación de Información en su modalidad de confidencial y de la Versión Pública de diversos Contratos, celebrados por el Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, para dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia establecidas en el Artículo 121 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.-----

III) ASUNTOS DE CONOCIMIENTO-----

5. Presentación, para conocimiento de las y los integrantes del Comité de Transparencia, del Informe Anual de solicitudes de información pública y datos personales, clasificación de información y recursos de revisión del ejercicio 2023.-----

6. Presentación, para conocimiento de las y los integrantes del Comité de Transparencia, del Informe de acciones de capacitación del ejercicio 2023 y de la obtención de los Reconocimientos "Comité de Transparencia y Unidad de Transparencia 100% Capacitados" 2023, "Comité de Transparencia y Unidad de Transparencia 100% Capacitados PLUS" 2023, así como "100% Capacitado" 2023 y "100% Capacitado PLUS", 2023.-----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Febrero, 06

7. Presentación, para conocimiento de las y los integrantes del Comité de Transparencia, del Resultado obtenido por el Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México en la Evaluación Censal 2023, respecto de las Obligaciones de Transparencia.

IV) ASUNTOS GENERALES

V) CIERRE DE SESIÓN

I) LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.

La Licenciada Georgina López Martínez, Presidenta del Comité de Transparencia, en el uso de la voz, agradece a las y los servidores públicos presentes por su asistencia y da la bienvenida a la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2024 del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México; acto seguido, realiza el pase de lista de asistencia; por lo que, siendo las 11 (once) horas con 06 (seis) minutos, procede a dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2024 del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, toda vez que se realizó la verificación del quórum legal y apertura de sesión, dando lectura a lo siguiente:

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE SESIÓN
Con fundamento en lo establecido en los Artículos 88 y 89 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Lineamiento Décimo Cuarto de los Lineamientos Técnicos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Numerales Primero y Tercero del Acuerdo por el que se autoriza el uso de Medios Remotos Tecnológicos de Comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las Sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la Emergencia Sanitaria por Causa de Fuerza Mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado el 06 de abril del 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el Apartado VI "Criterios de Operación", Inciso d) del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México; una vez que se tomó la asistencia, se hace constar que existe el Quórum necesario para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2024, del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Febrero, 06

Posteriormente, solicita del apoyo de la Secretaría Técnica, con el objeto de que proceda con el desahogo del Orden del Día correspondiente.-----

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, en uso de la voz, la Licenciada Teresa Pérez Chávez, presenta a las y los integrantes del Comité de Transparencia el punto número 1; y en virtud de que con antelación se envió la carpeta de trabajo, dispensa la lectura del Orden del Día, por lo que, procede a preguntar a las y los integrantes del Comité, si desean realizar algún comentario al respecto; al no existir argumentaciones, sometió a votación el presente asunto, y en virtud de la abstención por parte de la Maestra Marisol César Moreno, Titular del Órgano Interno de Control, se aprueba por Mayoría de votos; procediendo a dar lectura al siguiente Acuerdo:-----

ACUERDO SO/01/01/2024

Con fundamento en lo establecido en los Artículos 88 y 89 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Lineamientos Décimo Sexto y Vigésimo, Fracción V de los Lineamientos Técnicos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Numerales Primero y Tercero del Acuerdo por el que se autoriza el uso de Medios Remotos Tecnológicos de Comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las Sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la Emergencia Sanitaria por Causa de Fuerza Mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado el 06 de abril del 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el Apartado V "Funciones", Inciso a) "De la Presidencia", Numeral 3, e Inciso c) "De las y los Integrantes", Numeral 3 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México; las y los integrantes del Comité de Transparencia, aprueban el Orden del Día presentado para la Celebración de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, del 06 de febrero de 2024.

2. PRESENTACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LA MODIFICACIÓN A LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

La Licenciada Teresa Pérez Chávez, procede a leer el punto número Dos del Orden del Día, argumentando que se hizo de conocimiento en la carpeta de trabajo

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Febrero, 06

correspondiente el contenido del presente asunto, por lo que, dispensa la lectura del mismo; inmediatamente después, consultó a las y los integrantes del Comité, si desean realizar algún comentario al respecto; a lo que, la Maestra. Marisol César Moreno, Titular del Órgano Interno de Control solicitó el uso de la voz, expresando lo siguiente: -Derivado de los Lineamientos de Integración y Funcionamiento de los Comités de Transparencia, así como normatividad aplicable, este OIC se encuentra imposibilitado para ser integrante del Comité de Transparencia con derecho a voz y voto, tomando en consideración que esta autoridad administrativa cuenta con facultades de investigar, sobre actos u omisiones de personas servidoras públicas, para determinar e imponer las sanciones que correspondan, y por tanto en caso de votar algún asunto controvertido que pudiera confirmar o revertir del Órgano Garante, luego entonces de ser procedente vista al Órgano Interno de Control, éste fungiría como juez y parte a la vez, como quien votó como parte integrante del Comité de Transparencia y quien a su vez investigaría, substanciaría y sancionaría. En tal virtud, este Órgano Interno de Control, no asume el carácter de integrante del Comité de Transparencia con derecho a voz y voto, asumiéndose por tanto el carácter solo con derecho a voz. Acto seguido, a modo de réplica, la Licenciada Georgina López Martínez, Presidenta del Comité de Transparencia, manifestó: - Solamente le recordamos el lineamiento séptimo de los Lineamientos Técnicos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México, específicamente en el cuarto párrafo, "La persona titular del órgano Interno de Control o equivalente será parte integrante del Comité de Transparencia, con derecho a voz y voto. Las demás personas integrantes del Comité con derecho a voz y voto serán designadas por la persona titular del sujeto obligado." (Sic). A continuación, a modo de contrarréplica, la Maestra. Marisol César Moreno, Titular del Órgano Interno de Control expresó: -No obstante incluso con el pronunciamiento del INFO, Órgano Garante, al respecto de que los OIC son parte integrante con derecho a voz y voto, nos abstendremos del voto, en este y en los sucesivos acuerdos a fin de evitar un posible conflicto de intereses, derivado de las facultades con las que cuenta este Órgano Interno de Control, gracias. Al no existir más comentarios, la Secretaria Técnica procedió a dar lectura al siguiente Acuerdo: -----

ACUERDO SO/01/02/2024

Con fundamento en lo establecido en los Artículos 88 y 89 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Lineamiento Séptimo de los Lineamientos Técnicos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Febrero, 06

Ciudad de México; Numerales Primero y Tercero del Acuerdo por el que se autoriza el uso de Medios Remotos Tecnológicos de Comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las Sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la Emergencia Sanitaria por Causa de Fuerza Mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado el 06 de abril del 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el Apartado III "Integración" del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México; las y los integrantes del Comité de Transparencia, toman conocimiento de la modificación a la Integración del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México.

II) ASUNTOS DE APROBACIÓN

3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS DÍAS INHÁBILES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL EJERCICIO 2024 Y ENERO 2025.

La Licenciada Teresa Pérez Chávez, procede a leer el punto número Tres del Orden del Día, argumentando que se hizo de conocimiento en la carpeta de trabajo correspondiente el contenido del presente asunto, por lo que, dispensa la lectura del mismo; acto seguido, consultó a las y los integrantes del Comité, si desean realizar algún comentario al respecto; al no existir argumentaciones, sometió a votación el asunto, y en virtud de la abstención por parte de la Maestra Marisol César Moreno, Titular del Órgano Interno de Control, se aprueba por Mayoría de votos, dando lectura al siguiente Acuerdo:

ACUERDO SO/01/03/2024

Con fundamento en lo establecido en los Artículos 90, Fracción I y 93, Fracción III de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Lineamientos Sexto, Primer Apartado, Fracción I y Vigésimo, Fracción V de los Lineamientos Técnicos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Numerales Primero y Tercero del Acuerdo por el que se autoriza el uso de Medios Remotos Tecnológicos de Comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.

Handwritten signature at the bottom right of the page.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Febrero, 06

de las Sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la Emergencia Sanitaria por Causa de Fuerza Mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado el 06 de abril del 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en los Apartados IV "Atribuciones", Primer Apartado, Fracción I y V "Funciones", Inciso c) "De las y los Integrantes", Numeral 8 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México; las y los integrantes del Comité de Transparencia, aprueban el calendario de días inhábiles del ejercicio 2024 y enero 2025, de la Unidad de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México.

4. Presentación y, en su caso, Aprobación de Clasificación de Información en su modalidad de confidencial y de la Versión Pública de diversos Contratos, celebrados por el Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, para dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia establecidas en el Artículo 121 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

La Licenciada Teresa Pérez Chávez, procede a leer el punto número Cuatro del Orden del día, quien comenta que en virtud de que fue enviada la carpeta con la debida antelación; por tal motivo, se dispensa la lectura del contenido de dicho punto. Al finalizar consultó a las y los integrantes del Comité, si desean realizar algún comentario al respecto, al no existir argumentaciones, sometió a votación el asunto, y derivado de la abstención por parte de la Maestra Marisol César Moreno, Titular del Órgano Interno de Control, se aprueba por Mayoría de votos; procediendo a dar lectura al siguiente Acuerdo:

ACUERDO SO/01/04/2024
Con Fundamento en lo establecido en los Artículos 6, Apartado A, Fracción II y 16 Párrafo Segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6, Fracciones XII y XXII, 90, Fracciones II y VIII, 169, 176, Fracción III y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Artículos 3, Fracción IX, 10 y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Lineamientos Segundo, Fracción XVIII, Séptimo, Fracción III, Trigésimo Octavo, Fracción I y III y Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; Lineamiento Sexto, Primer Apartado, Fracción

Handwritten signatures and initials on the right margin.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Febrero, 06

II de los Lineamientos Técnicos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Apartados IV "Atribuciones" y VI "Criterios de Operación", Inciso c) "De las Sesiones" del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México y Numerales Primero y Tercero del Acuerdo por el que se Autoriza el Uso de Medios Remotos Tecnológicos de Comunicación como Medios Oficiales para continuar con las Funciones Esenciales y se establecen Medidas para la Celebración de las Sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con Motivo de la Emergencia Sanitaria por Causa de Fuerza Mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado el 06 de abril del 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; las y los Integrantes del Comité de Transparencia, aprueban la Clasificación de Información en su Modalidad de Confidencial de los Datos Personales referentes a nacionalidad, número de acta de nacimiento, número de credencial para votar, domicilio, domicilio para oír y recibir notificaciones y Clave Única de Registro de Población (CURP), contenidos en los Contratos CT-071/2023, CT-072/2023, CT-073/2023, CT-074/2023, CT-075/2023, CT-076/2023, CT-077/2023, CT-084/2023, CT-085/2023, CT-086/2023 y CT-087/2023; así como la Versión Pública, para dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia establecidas en el Artículo 121 Fracciones XXX y XXXV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

III) ASUNTOS DE CONOCIMIENTO

5. Presentación, para conocimiento de las y los integrantes del Comité de Transparencia, del Informe Anual de solicitudes de información pública y datos personales, clasificación de información y recursos de revisión del ejercicio 2023.

Continuando con el Orden del Día, la Licenciada Teresa Pérez Chávez, procede a leer el punto número Cinco, quien comenta que en virtud de que fue enviada la carpeta con la debida antelación; por tal motivo, se dispensa la lectura del contenido de dicho punto, acto seguido consultó a las y los integrantes del Comité, si desean realizar algún comentario al respecto, al no existir argumentaciones, procedió a dar lectura al siguiente Acuerdo:

ACUERDO SO/01/05/2024

Handwritten notes in blue ink: '2-X', '1', '2', '3', '4', '5', '6', '7', '8', '9', '10', '11', '12', '13', '14', '15', '16', '17', '18', '19', '20', '21', '22', '23', '24', '25', '26', '27', '28', '29', '30', '31', '32', '33', '34', '35', '36', '37', '38', '39', '40', '41', '42', '43', '44', '45', '46', '47', '48', '49', '50', '51', '52', '53', '54', '55', '56', '57', '58', '59', '60', '61', '62', '63', '64', '65', '66', '67', '68', '69', '70', '71', '72', '73', '74', '75', '76', '77', '78', '79', '80', '81', '82', '83', '84', '85', '86', '87', '88', '89', '90', '91', '92', '93', '94', '95', '96', '97', '98', '99', '100'.

Handwritten signature in blue ink.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CDMX.
CIUDAD DE MÉXICO



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Febrero, 06

Con fundamento en lo establecido en los Artículos 90, Fracción I y 93, Fracción V de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Lineamiento Sexto, Primer Apartado, fracción I de los Lineamientos Técnicos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Numerales Primero y Tercero del Acuerdo por el que se autoriza el uso de Medios Remotos Tecnológicos de Comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las Sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la Emergencia Sanitaria por Causa de Fuerza Mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado el 06 de abril del 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el Apartado VI "Criterios de Operación", Inciso c) "De las sesiones", Numeral 2 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México; las y los integrantes del Comité de Transparencia, toman conocimiento del Informe Anual de Solicitudes de información pública y datos personales, clasificación de información y recursos de revisión del ejercicio 2023.

6. Presentación, para conocimiento de las y los integrantes del Comité de Transparencia, del Informe de acciones de capacitación del ejercicio 2023 y de la obtención de los Reconocimientos "Comité de Transparencia y Unidad de Transparencia 100% Capacitados" 2023, "Comité de Transparencia y Unidad de Transparencia 100% Capacitados PLUS" 2023, así como "100% Capacitado" 2023 y "100% Capacitado PLUS", 2023.

Continuando con el Orden del Día, la Licenciada Teresa Pérez Chávez, procede a leer el punto número Seis, quien comenta que en virtud de que fue enviada la carpeta con la debida antelación; por tal motivo, se dispensa la lectura del contenido de dicho punto, acto seguido consultó a las y los integrantes del Comité, si desean realizar algún comentario al respecto, al no existir argumentaciones, procedió a dar lectura al siguiente Acuerdo:

ACUERDO SO/01/06/2024

Con fundamento en lo establecido en los Artículos 90, Fracción V y 93, Fracción IX de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Lineamientos Sexto, Primer Apartado, Fracción V de los Lineamientos Técnicos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Numerales



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Febrero, 06

Primero y Tercero del Acuerdo por el que se autoriza el uso de Medios Remotos Tecnológicos de Comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las Sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la Emergencia Sanitaria por Causa de Fuerza Mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado el 06 de abril del 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el Apartado VI "Criterios de Operación", Inciso c) "De las sesiones", Numeral 2 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México; las y los integrantes del Comité de Transparencia, toman conocimiento del Informe de acciones de capacitación del ejercicio 2023 y de la obtención de los Reconocimientos "Comité de Transparencia y Unidad de Transparencia 100% Capacitados" 2023, "Comité de Transparencia y Unidad de Transparencia 100% Capacitados PLUS" 2023, así como "100% Capacitado" 2023 y "100% Capacitado PLUS", 2023.

7. **Presentación, para conocimiento de las y los integrantes del Comité de Transparencia, del Resultado obtenido por el Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México en la Evaluación Censal 2023, respecto de las Obligaciones de Transparencia.**

Continuando con el punto Siete del Orden del Día, la Licenciada Teresa Pérez Chávez, procede a dar lectura a dicho punto, quien comenta que en virtud de que fue enviada la carpeta con la debida antelación; por tal motivo, se dispensa la lectura del contenido del mismo, acto seguido consultó a las y los integrantes del Comité, si desean realizar algún comentario al respecto, al no existir argumentaciones, procedió a dar lectura al siguiente Acuerdo:

ACUERDO SO/01/07/2024

Con fundamento en lo establecido en los Artículos 90 Fracción I, 150, 151, 152 y 154 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Lineamiento Sexto de los Lineamientos Técnicos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Numerales Primero y Tercero del Acuerdo por el que se autoriza el uso de Medios Remotos Tecnológicos de Comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las Sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Febrero, 06

Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la Emergencia Sanitaria por Causa de Fuerza Mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado el 06 de abril del 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el Apartado VI "Criterios de Operación", Inciso c) "De las sesiones", Numeral 2 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México; las y los integrantes del Comité de Transparencia, toman conocimiento del Resultado obtenido por el Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México en la Evaluación Censal 2023, respecto de las Obligaciones de Transparencia.

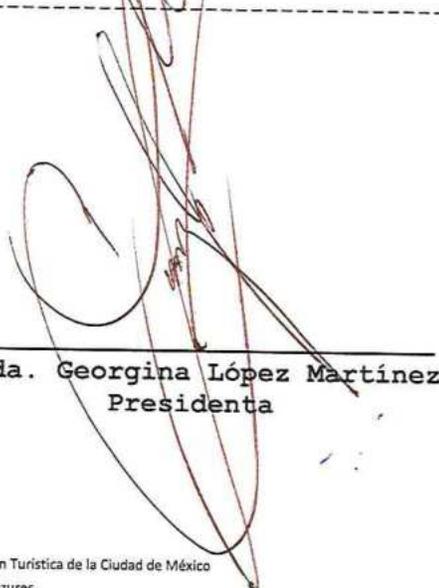
IV) ASUNTOS GENERALES

La Licenciada Teresa Pérez Chávez, consulta a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si existe algún asunto general que tratar; por lo que, al no haber comentarios o asuntos adicionales, procede a realizar el cierre de Sesión.

V) CIERRE DE SESIÓN

Una vez agotados los puntos del Orden del Día y habiendo tomado los acuerdos correspondientes, la Licenciada Georgina López Martínez, agradeció a las y los presentes su asistencia, y dio por terminada la Primera Sesión Ordinaria ejercicio 2024 del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, siendo las 11 (once) horas con 28 (veintiocho) minutos del día 06 de febrero de 2024.

FIRMAS


Licda. Georgina López Martínez
Presidenta


Mtra. Marcela Camacho Lozano
Integrante

[Handwritten notes and signatures on the right margin]



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CDMX.
CIUDAD DE MÉXICO



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Febrero, 06

Mtra. Marisol César Moreno
Integrante

Lic. Sergio Manuel Velázquez Villeda
Integrante

C. Sandra Fabiola Fructuoso
González
Integrante

Mtra. Sonia Ordoñez León
Invitada Permanente

Licda. Teresa Pérez Chávez
Secretaria Técnica

Esta hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, celebrada el 06 de febrero de 2024.

Página 12 de 12



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CDMX.
CIUDAD DE MÉXICO



2024

Felipe Carrillo
PUERTO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Abril, 30

En la Ciudad de México, siendo las 11(once) horas del día 30 (treinta) de abril de 2024 (dos mil veinticuatro), con fundamento en el Lineamiento Décimo Cuarto de los Lineamientos Técnicos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; y en el Apartado VI "Criterios de Operación", Inciso a) "De las Convocatorias", Numeral 1 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México; a través del medio remoto Plataforma Zoom, se procede a celebrar la **Primera Sesión Extraordinaria** del ejercicio 2024 del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, convocada por la Licenciada Teresa Pérez Chávez, en su carácter de Secretaría Técnica de este Órgano Colegiado, estando integrada por las siguientes personas servidoras públicas:-----

LICDA. GEORGINA LÓPEZ MARTÍNEZ. - **Presidenta** y Coordinadora Jurídica del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México.-----

LICDA. CAROLINA CRUZ ARZATE. - **Integrante** y Líder Coordinador de Proyectos de Congresos y Reuniones del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México. -----

MTRA. MARISOL CÉSAR MORENO. - **Integrante** y Titular del Órgano Interno de Control en el Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México. -----

LIC. SERGIO MANUEL VELÁZQUEZ VILLEDA. - **Integrante** y Jefe de Unidad Departamental de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México. -----

C. SANDRA FABIOLA FRUCTUOSO GONZÁLEZ. - **Integrante** y Líder Coordinador de Proyectos de Control de Gestión Documental del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México.-----

LICDA. JANET ARELI FERREIRA RAMÍREZ. - **Invitada Permanente** y Responsable del Área Coordinadora de Archivos y Subdirectora de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CDMX.
CIUDAD DE MÉXICO



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Abril, 30

de México. -----

LICDA. CHRISTIAN LESLIE GARCÍA ROMERO. - *Invitada Permanente* y Directora General del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México-----

MTRA. SONIA ORDOÑEZ LEÓN. - *Invitada Permanente* y Directora de Administración del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México. -----

LICDA. TERESA PÉREZ CHÁVEZ. - *Secretaria Técnica* y Jefa de Unidad Departamental de la Unidad de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México.-----

C. JOSÉ GREGORIO MARTÍNEZ GÓMEZ. - *Invitado* y Subdirector de Administración de Capital Humano del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México.-----

Bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA-----

I) Lista de asistencia y declaratoria de Quórum.-----

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.-----

II) ASUNTOS DE APROBACIÓN-----

2. Presentación y, en su caso, Aprobación de la Clasificación de Información en su modalidad de confidencial realizada por la Dirección de Administración a través de la Subdirección de Administración de Capital humano, respecto de los datos personales contenidos en el comprobante de estudios relacionado con la solicitud de información pública con número de folio 090170424000029, así como de la propuesta de la Versión Pública respectiva.-----

3. Presentación y, en su caso, Aprobación de Clasificación de Información en su modalidad de confidencial y de la Versión Pública de diversos Contratos, celebrados por el Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, para dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia establecidas en el Artículo 121 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.-----



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CDMX.
CIUDAD DE MÉXICO



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Abril, 30

III) CIERRE DE SESIÓN-----

I) LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----

La Licenciada Georgina López Martínez, Presidenta del Comité de Transparencia, en el uso de la voz, agradece a las y los servidores públicos presentes por su asistencia y da la bienvenida a la Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2024 del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México; acto seguido, realiza el pase de lista de asistencia; por lo que, siendo las 11 (once) horas con 04 (cuatro) minutos, procede a dar inicio a la Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2024 del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, toda vez que se realizó la verificación del quórum legal y apertura de sesión, dando lectura a lo siguiente:-----

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE SESIÓN

Con fundamento en lo establecido en los Artículos 88 y 89 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Lineamiento Décimo Cuarto de los Lineamientos Técnicos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; y en el Apartado VI "Criterios de Operación", Inciso a) "De las Convocatorias", Numeral 1, e inciso d) " Del Quórum" del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México; una vez que se tomó la asistencia, se hace constar que existe el Quórum necesario para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Ejercicio 2024, del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México.-----

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, en uso de la voz, la Licenciada Georgina López Martínez, procede a dar lectura al Orden del Día. Al finalizar pregunta a las y los integrantes del Comité, si desean realizar algún comentario al respecto; al no existir argumentaciones, sometió a votación el presente asunto, y en virtud de la abstención por parte de la Maestra Marisol César Moreno, Titular del Órgano Interno de Control, se aprueba por Mayoría de votos;





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CDMX.
CIUDAD DE MÉXICO



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Abril, 30

procediendo a dar lectura al siguiente:-----

ACUERDO SE/01/01/2024

Con fundamento en lo establecido en los Artículos 88 y 89 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Lineamientos Sexto, Décimo Cuarto, Décimo Sexto y Vigésimo, Fracción V de los Lineamientos Técnicos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; y en el Apartado V "Funciones", Inciso a) "De la Presidencia", Numeral 3, e Inciso c) "De las y los Integrantes", Numeral 3, y Apartado VI "Criterios de Operación", Inciso a) "De las Convocatorias", Numeral 1, del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México; las y los integrantes del Comité de Transparencia, aprueban el Orden del Día presentado para la Celebración de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, del 30 de abril de 2024.-----

II) ASUNTOS DE APROBACIÓN -----

2. **Presentación y, en su caso, Aprobación de la Clasificación de Información en su modalidad de confidencial realizada por la Dirección de Administración a través de la Subdirección de Administración de Capital Humano, respecto de los datos personales contenidos en el comprobante de estudios relacionado con la solicitud de información pública con número de folio 090170424000029, así como de la propuesta de la Versión Pública respectiva.**-----

La Licenciada Georgina López Martínez, procede a leer el punto número Dos del Orden del Día, argumentando que lo información del presente asunto fue enviada con la debida antelación en la carpeta de trabajo correspondiente, con los fundamentos legales y motivación; por lo que, solicitó la dispensa de la lectura del mismo; acto seguido, pregunta a las y los integrantes del Comité, si desean realizar algún comentario al respecto; al no existir argumentaciones, sometió a votación el presente asunto, y en virtud de la abstención por parte de la



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CDMX.
CIUDAD DE MÉXICO



2024

Felipe Carrillo
PUERTO

GOBIERNO DEL PUEBLO
DESARROLLO Y PROGRESO
DEL NOROCCIDENTE

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Abril, 30

Maestra Marisol César Moreno, Titular del Órgano Interno de Control, se aprueba por Mayoría de votos; procediendo a dar lectura al siguiente:-----

ACUERDO SE/01/02/2024

Con Fundamento en lo establecido en los Artículos 6, Apartado A, Fracción II y 16 Párrafo Segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6, Fracciones XII y XXII, 90, Fracciones II y VIII, 169, 176, Fracción I y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Artículos 3, Fracción IX, 10 y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Lineamientos Segundo, Fracción XVIII, Séptimo, Fracción I, Trigésimo Octavo, Fracción I y Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; Lineamiento Sexto, Primer Apartado, Fracción II y Décimo Cuarto de los Lineamientos Técnicos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; y Apartados IV "Atribuciones", VI "Criterios de Operación", Inciso a) "De las Convocatorias", Numeral 1, e Inciso c) "De las Sesiones" del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México; las y los Integrantes del Comité de Transparencia, aprueban la Clasificación de Información en su Modalidad de Confidencial de los Datos Personales referentes a Número de cuenta escolar, Nombre y firma de terceros, Promedio general y Código QR, contenidos en el comprobante de estudios relacionado con la solicitud de información pública con número de folio 090170424000029; así como la Versión Pública.-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

3. Presentación y, en su caso, Aprobación de Clasificación de Información en su modalidad de confidencial y de la Versión Pública de diversos Contratos, celebrados por el Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, para dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia establecidas en el Artículo 121 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.-----

La Licenciada Georgina López Martínez, procede a leer el punto número Tres del Orden del Día, argumentando que en la carpeta de trabajo correspondiente se

[Handwritten signature and initials in blue ink]

Página 5 de 8





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CDMX.
CIUDAD DE MÉXICO



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Abril, 30

hizo de conocimiento los argumentos lógico jurídicos y la fundamentación legal del presente asunto; por lo que, solicitó la dispensa de la lectura del mismo. Al finalizar consultó a las y los integrantes del Comité, si deseaban realizar algún comentario al respecto; al no existir argumentaciones, sometió a votación el asunto, y en virtud de la abstención por parte de la Maestra Marisol César Moreno, Titular del Órgano Interno de Control, se aprueba por Mayoría de votos, dando lectura al siguiente Acuerdo: -----

ACUERDO SE/01/03/2024

Con Fundamento en lo establecido en los Artículos 6, Apartado A, Fracción II y 16 Párrafo Segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6, Fracciones XII y XXII, 90, Fracciones II y VIII, 169, 176, Fracción III y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Artículos 3, Fracción IX, 10 y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Lineamientos Segundo, Fracción XVIII, Séptimo, Fracción III, Trigésimo Octavo, Fracción I y III y Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; Lineamiento Sexto, Primer Apartado, Fracción II y Décimo Cuarto de los Lineamientos Técnicos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; y Apartados IV "Atribuciones" y VI "Criterios de Operación", Inciso a) "De las Convocatorias", Numeral 1, e Inciso c) "De las Sesiones" del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México; las y los Integrantes del Comité de Transparencia, aprueban la Clasificación de Información en su Modalidad de Confidencial de los Datos Personales referentes a nacionalidad, número de acta de nacimiento, número de pasaporte, domicilio, domicilio para oír y recibir notificaciones y Clave Única de Registro de Población (CURP), contenidos en los Contratos CT-001/2024; CT-002/2024, CT-003/2024, CT-004/2024, CT-005/2024, CT-006/2024, CT-007/2024, CT-008/2024, CT-009/2024, CT-010/2024, CT-011/2024, CT-012/2024, CT-013/2024, CT-014/2024, CT-015/2024, CT-016/2024, CT-017/2024, CT-018/2024, CT-019/2024, CT-020/2024, CT-021/2024, CT-022/2024, CT-023/2024, CT-024/2024, CT-025/2024, CT-026/2024, CT-027/2024, CT-029/2024, CT-032/2024, CT-034/2024, CT-035/2024, CT-036/2024, CT-038/2024 y CT-039/2024; así como la Versión Pública, para dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia establecidas en el Artículo 121 Fracciones XXX

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten mark in blue ink at the bottom right]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CDMX.
CIUDAD DE MÉXICO



2024

Felipe Carrillo
PUERTO

GOBIERNO DEL PROLETARIADO
REVOLUCIONARIO Y DEFENSA
DEL PAÍS

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

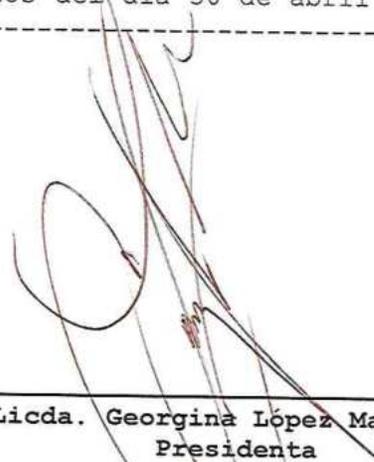
Abril, 30

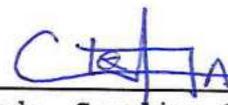
y XXXV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición
de Cuentas de la Ciudad de México.

III) CIERRE DE SESIÓN

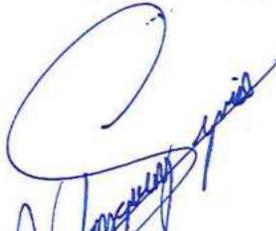
Una vez agotados los puntos del Orden del Día y habiendo tomado los acuerdos correspondientes, la Licenciada Georgina López Martínez, agradeció a las y los presentes su asistencia, y dio por terminada la Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2024 del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, siendo las 11(once)horas con 17 (diecisiete) minutos del día 30 de abril de 2024.

FIRMAS


Licda. Georgina López Martínez
Presidenta


Licda. Carolina Cruz Arzate
Integrante Suplente por la Dirección
de Congresos y Convenciones


Mtra. Marisol César Moreno
Integrante


Lic. Sergio Manuel Velázquez Villeda
Integrante



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CDMX.
CIUDAD DE MÉXICO



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Abril, 30

C. Sandra Fabiola Fructuoso González
Integrante

Mtra. Sonia Ordoñez León
Invitada Permanente

Licda. Teresa Pérez Chávez
Secretaria Técnica

Licda. Janet Areli Ferreira Ramírez
Invitada Permanente

Licda. Christian Leslie García Romero
Invitada Permanente

C. José Gregorio Martínez Gómez
Invitado

Esta hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, celebrada el 30 de abril de 2024.-----



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Mayo, 14

En la Ciudad de México, siendo las 11 (once) horas del día 14 (catorce) de mayo de 2024 (dos mil veinticuatro), con fundamento en el Lineamiento Décimo Cuarto de los Lineamientos Técnicos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; y en el Apartado VI "Criterios de Operación", Inciso a) "De las Convocatorias", Numeral 1 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México; a través del medio remoto Plataforma Zoom, se procede a celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2024 del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, convocada por la Licenciada Teresa Pérez Chávez, en su carácter de Secretaría Técnica de este Órgano Colegiado, estando integrada por las siguientes personas servidoras públicas:-----

LICDA. GEORGINA LÓPEZ MARTÍNEZ.- Presidenta y Coordinadora Jurídica del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México.-----

LICDA. CAROLINA CRUZ ARZATE. - Integrante y Líder Coordinador de Proyectos de Congresos y Reuniones del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México. -----

MTRA. MARISOL CÉSAR MORENO. - Integrante y Titular del Órgano Interno de Control en el Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México. -----

LIC. SERGIO MANUEL VELÁZQUEZ VILLEDA. - Integrante y Jefe de Unidad Departamental de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México. -----

C. SANDRA FABIOLA FRUCTUOSO GONZÁLEZ. - Integrante y Líder Coordinador de Proyectos de Control de Gestión Documental del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México.-----

LICDA. JANET ARELI FERREIRA RAMÍREZ. - Invitada Permanente y Responsable del Área Coordinadora de Archivos y Subdirectora de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Página 1 de 7



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Mayo, 14

de México. -----

LICDA. TERESA PÉREZ CHÁVEZ. - Secretaria Técnica y Jefa de Unidad Departamental de la Unidad de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México.-----

Bajo el siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

I) Lista de asistencia y declaratoria de Quórum.-----

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.-----

II) ASUNTOS DE APROBACIÓN-----

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Capacitación (PAC) 2024 en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México.-----

III) ASUNTOS DE CONOCIMIENTO -----

3. Presentación, para conocimiento de las y los integrantes del Comité de Transparencia, del Informe de solicitudes de información pública y datos personales, clasificación de información y recursos de revisión, correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio 2024.-----

IV) ASUNTOS GENERALES -----

V) CIERRE DE SESIÓN-----

I) LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----

La Licenciada Georgina López Martínez, Presidenta del Comité de Transparencia, en el uso de la voz, agradece a las y los servidores públicos presentes por su asistencia y da la bienvenida a la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2024 del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México; acto seguido, realiza el pase de lista de asistencia; por lo que, siendo las 11 (once) horas con 02 (dos) minutos, procede a dar inicio a la



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Mayo, 14

Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2024 del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, toda vez que se realizó la verificación del quórum legal y apertura de sesión, dando lectura a lo siguiente:-----

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE SESIÓN
Con fundamento en lo establecido en los Artículos 88 y 89 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Lineamiento Décimo Cuarto de los Lineamientos Técnicos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; y en el Apartado VI "Criterios de Operación", Inciso a) "De las Convocatorias", Numeral 1, e inciso d) " Del Quórum" del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México; una vez que se tomó la asistencia, se hace constar que existe el Quórum necesario para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Ejercicio 2024, del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México.-----

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, en uso de la voz, la Licenciada Georgina López Martínez, solicitó la dispensa de la lectura del Orden del Día por haber enviado la carpeta de trabajo con la debida antelación. Al finalizar pregunta a las y los integrantes del Comité, si desean realizar algún comentario al respecto; por lo que la Titular del Órgano Interno de Control manifestó que de acuerdo al Manual del Comité de Transparencia de este Fondo, las funciones de la secretaria técnica son precisamente el desarrollo de las sesiones, entonces observando que se encuentra presente sugiere que sea quien lleve el desarrollo de la misma, acto seguido, la Presidenta del Comité de Transparencia tomando en consideración dicho comentario cede el uso de la voz a la Licenciada Teresa Pérez Chávez, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, y al no existir más argumentaciones, sometió a votación el presente asunto, y en virtud de la abstención por parte de la Maestra Marisol César Moreno, Titular del Órgano Interno de Control, se aprueba por Mayoría de votos; procediendo a dar lectura al siguiente:-----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Mayo, 14

ACUERDO SO/02/01/2024

Con fundamento en lo establecido en los Artículos 88 y 89 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Lineamientos Sexto, Décimo Cuarto, Décimo Sexto y Vigésimo, Fracción V de los Lineamientos Técnicos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Apartado V "Funciones", Inciso a) "De la Presidencia", Numeral 3, Inciso c) "De las y los Integrantes", Numeral 3, y Apartado VI "Criterios de Operación", Inciso a) "De las Convocatorias", Numeral 1, del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México; las y los integrantes del Comité de Transparencia, aprueban el Orden del Día presentado para la Celebración de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, del 14 de mayo de 2024.

II) ASUNTOS DE APROBACIÓN

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Capacitación (PAC) 2024 en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México.

Continuando con el desahogo del Orden del día, la Licenciada Teresa Pérez Chávez, procede a leer el punto número Dos del mismo, argumentando que la información del presente asunto fue enviada con la debida antelación en la carpeta de trabajo correspondiente; por lo que, solicitó la dispensa de la lectura del mismo; acto seguido, pregunta a las y los integrantes del Comité, si desean realizar algún comentario al respecto; al no existir argumentaciones, sometió a votación el presente asunto, y en virtud de la abstención por parte de la Maestra Marisol César Moreno, Titular del Órgano Interno de Control, se aprueba por Mayoría de votos; procediendo a dar lectura al siguiente:

ACUERDO SO/02/02/2024

Con fundamento en lo establecido en los Artículos 90, Fracción V, VI y XV y 93, Fracción IX de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública

Handwritten blue ink marks and signatures on the left margin.

Handwritten blue ink marks at the bottom left corner.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Mayo, 14

y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Artículos 23, Fracción III y 75, Fracción VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Lineamiento Sexto, Primer Apartado, Fracciones V, VI y XVI y Segundo Apartado, Fracción VI de los Lineamientos Técnicos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; y Apartado IV "Atribuciones" y Apartado VI "Criterios de Operación", Inciso a) "De las Convocatorias", Numeral 1 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México; las y los integrantes del Comité de Transparencia, aprueban el Programa Anual de Capacitación (PAC) 2024 en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México.

III) ASUNTOS DE CONOCIMIENTO

3. Presentación, para conocimiento de las y los integrantes del Comité de Transparencia, del Informe de solicitudes de información pública y datos personales, clasificación de información y recursos de revisión, correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio 2024.

La Licenciada Teresa Pérez Chávez, menciona que, se presenta para conocimiento de las y los integrantes de este Comité, el informe correspondiente a las solicitudes de información pública, datos personales, recursos de revisión y casos de clasificación de información, que fueron atendidos por el Fondo Mixto de Promoción Turística, en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del 2024. Acto seguido consultó a las y los integrantes del Comité, si deseaban realizar algún comentario al respecto; al no existir argumentaciones, procedió a dar lectura al siguiente Acuerdo:

ACUERDO SO/02/03/2024
Con fundamento en lo establecido en los Artículos 90, Fracción I y 93, Fracción V de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Lineamiento Sexto, Primer Apartado, fracción

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Mayo, 14

I de los Lineamientos Técnicos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; y Apartado VI "Criterios de Operación", Inciso a) "De las Convocatorias", Numeral 1, e Inciso c) "De las sesiones", Numeral 2 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México; las y los integrantes del Comité de Transparencia, toman conocimiento del Informe de Solicitudes de información pública y datos personales, clasificación de información y recursos de revisión correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio 2024.

IV) ASUNTOS GENERALES

La Licenciada Teresa Pérez Chávez, consulta a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si existe, algún asunto general que tratar, por lo que, al no haber comentarios o asuntos adicionales, cede el uso de la voz a la Licenciada Georgina López Martínez, expresando que procede a realizar el cierre de Sesión.

V) CIERRE DE SESIÓN

Una vez agotados los puntos del Orden del Día y habiendo tomado los acuerdos correspondientes, la Licenciada Georgina López Martínez, agradeció a las y los presentes su asistencia, y dio por terminada la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2024 del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, siendo las 11(once)horas con 13 (trece) minutos del día 14 de mayo de 2024.

FIRMAS

Licda. Georgina López Martínez Presidenta

Licda. Carolina Cruz Arzate Integrante Suplente por la Dirección de Congresos y Convenciones



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CDMX.
CIUDAD DE MÉXICO



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Mayo, 14

Mtra. Marisol César Moreno
Integrante

Lic. Sergio Manuel Velázquez Villeda
Integrante

C. Sandra Fabiola Fructuoso González
Integrante

Licda. Janet Areli Ferreira Ramírez
Invitada Permanente

Licda. Teresa Pérez Chávez
Secretaria Técnica

Esta hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, celebrada el 14 de mayo de 2024.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CDMX.
CIUDAD DE MÉXICO



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Septiembre, 10

En la Ciudad de México, siendo las 11 (once) horas del día 10 (diez) de septiembre de 2024 (dos mil veinticuatro), con fundamento en el Lineamiento Décimo Cuarto de los Lineamientos Técnicos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; y en el Apartado VI "Criterios de Operación", Inciso a) "De las Convocatorias", Numeral 1 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México; a través del medio remoto Plataforma Zoom, se procede a celebrar la **Tercera Sesión Ordinaria** del ejercicio 2024 del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, convocada por la Licenciada Teresa Pérez Chávez, en su carácter de Secretaría Técnica de este Órgano Colegiado, estando integrada por las siguientes personas servidoras públicas:-----

LICDA. GEORGINA LÓPEZ MARTÍNEZ. - **Presidenta** y Coordinadora Jurídica del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México.-----

LICDA. MARCELA CAMACHO LOZANO. - **Integrante** y Directora de Congresos y Convenciones del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México. -

MTRA. MARISOL CÉSAR MORENO. - **Integrante** y Titular del Órgano Interno de Control en el Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México. -----

LIC. SERGIO MANUEL VELÁZQUEZ VILLEDA. - **Integrante** y Jefe de Unidad Departamental de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México. -----

C. SANDRA FABIOLA FRUCTUOSO GONZÁLEZ. - **Integrante** y Líder Coordinador de Proyectos de Control de Gestión Documental del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México.-----

LICDA. JANET ARELI FERREIRA RAMÍREZ. - **Invitada Permanente** y Responsable del Área Coordinadora de Archivos y Subdirectora de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México. -----

Página de 7



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CDMX.
CIUDAD DE MÉXICO



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Septiembre, 10

MTRA. SONIA ORDOÑEZ LEÓN.- Invitada Permanente y Directora de Administración del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México.

LICDA. TERESA PÉREZ CHÁVEZ. - Secretaria Técnica y Jefa de Unidad Departamental de la Unidad de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México.

Bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I) Lista de asistencia y declaratoria de Quórum.

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

II) ASUNTOS DE APROBACIÓN

2. Presentación y, en su caso, Aprobación de la Clasificación de Información en su modalidad de confidencial y de la Versión Pública de diversos Contratos, celebrados por el Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, para dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia establecidas en el Artículo 121 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

III) ASUNTOS DE CONOCIMIENTO

3. Presentación, para conocimiento de las y los integrantes del Comité de Transparencia, del Informe de solicitudes de información pública y datos personales, clasificación de información y recursos de revisión, correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio 2024.

IV) ASUNTOS GENERALES

V) CIERRE DE SESIÓN

I) LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.

La Licenciada Georgina López Martínez, Presidenta del Comité de Transparencia, en el uso de la voz, agradece a las y los servidores públicos presentes por su



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CDMX.
CIUDAD DE MÉXICO



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Septiembre, 10

asistencia y da la bienvenida a la Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio 2024 del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México; acto seguido, realiza el pase de lista de asistencia; por lo que, siendo las 11 (once) horas con 01 (un) minuto, procede a dar inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio 2024 del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, toda vez que se realizó la verificación del quórum legal y apertura de sesión, dando lectura a lo siguiente:-----

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE SESIÓN

Con fundamento en lo establecido en los Artículos 88 y 89 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Lineamiento Décimo Cuarto de los Lineamientos Técnicos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; y en el Apartado VI "Criterios de Operación", Inciso a) "De las Convocatorias", Numeral 1, e inciso d) " Del Quórum" del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México; una vez que se tomó la asistencia, se hace constar que existe el Quórum necesario para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2024, del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México.-----

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, la Licenciada Georgina López Martínez, cede el uso de la voz a la Licenciada Teresa Pérez Chávez, quien procede a dar lectura al Orden del Día. Al finalizar pregunta a las y los integrantes del Comité, si desean realizar algún comentario al respecto; al no existir argumentos, sometió a votación el presente asunto, y en virtud de la abstención por parte de la Maestra Marisol Cesar Moreno, Titular del Órgano Interno de Control, es aprobado por Mayoría de votos, dando lectura al siguiente:-----

ACUERDO SO/03/01/2024

Con fundamento en lo establecido en los Artículos 88 y 89 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Lineamientos Sexto, Décimo Cuarto, Décimo Sexto y Vigésimo,

Página 3 de 7



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CDMX.
CIUDAD DE MÉXICO



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Septiembre, 10

Fracción V de los Lineamientos Técnicos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Apartado V "Funciones", Inciso a) "De la Presidencia", Numeral 3, Inciso c) "De las y los Integrantes", Numeral 3, y Apartado VI "Criterios de Operación", Inciso a) "De las Convocatorias", Numeral 1, del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México; las y los integrantes del Comité de Transparencia, aprueban el Orden del Día presentado para la Celebración de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, del 10 de septiembre de 2024.-

II) ASUNTOS DE APROBACIÓN

2. **Presentación y, en su caso, Aprobación de la Clasificación de Información en su modalidad de confidencial y de la Versión Pública de diversos Contratos, celebrados por el Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, para dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia establecidas en el Artículo 121 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.**

Continuando con el desahogo del Orden del día, la Licenciada Teresa Pérez Chávez, procede a leer el punto número Dos del mismo, comentando que la información relativa al presente asunto fue enviada con la debida antelación en la carpeta de trabajo correspondiente; por lo que, solicitó la dispensa de su lectura; acto seguido, pregunta a las y los integrantes del Comité, si desean realizar algún comentario al respecto; al no existir argumentaciones, sometió a votación el presente asunto, y en virtud de la abstención por parte de la Maestra Marisol César Moreno, Titular del Órgano Interno de Control, se aprueba por Mayoría de votos; procediendo a dar lectura al siguiente:

ACUERDO SO/03/02/2024

Con Fundamento en lo establecido en los Artículos 6, Apartado A, Fracción II y 16 Párrafo Segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6, Fracciones XII y XXII, 90, Fracciones II y VIII, 169, 176,



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CDMX.
CIUDAD DE MÉXICO



2024

Felipe Carrillo
PUERTO

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Septiembre, 10

Fracción III y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Artículos 3, Fracción IX, 10 y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Lineamientos Segundo, Fracción XVIII, Séptimo, Fracción III, Trigésimo Octavo, Fracción I y III y Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; Lineamiento Sexto, Primer Apartado, Fracción II y Décimo Cuarto de los Lineamientos Técnicos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; y Apartados IV "Atribuciones" y VI "Criterios de Operación", Inciso a) "De las Convocatorias", Numeral 1, e Inciso c) "De las Sesiones" del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México; las y los Integrantes del Comité de Transparencia, aprueban la Clasificación de Información en su Modalidad de Confidencial de los Datos Personales referentes a nacionalidad, número de acta de nacimiento, número de pasaporte, domicilio, domicilio para oír y recibir notificaciones y Clave Única de Registro de Población (CURP), contenidos en los Contratos CT-048/2024, CT-049/2024 y CT-052/2024; así como la Versión Pública, para dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia establecidas en el Artículo 121 Fracciones XXX de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.-

III) ASUNTOS DE CONOCIMIENTO

3. Presentación, para conocimiento de las y los integrantes del Comité de Transparencia, del Informe de solicitudes de información pública y datos personales, clasificación de información y recursos de revisión, correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio 2024.

La Licenciada Teresa Pérez Chávez, procede a dar lectura el punto número Tres del Orden del Día, acto seguido menciona que, en la carpeta de trabajo se indicó que en el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio de la presente anualidad, en el Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, se atendieron 22 solicitudes de información pública de las cuales 12 fueron competencia de esta Entidad, 3 de competencia parcial y 7 de incompetencia;



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CDMX.
CIUDAD DE MÉXICO



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Septiembre, 10

asimismo, en el periodo que se reporta no se registró y recibió recursos de revisión. Al finalizar consultó a las y los integrantes del Comité, si deseaban realizar algún comentario al respecto; al no existir argumentaciones, procedió a dar lectura al siguiente Acuerdo: -----

ACUERDO SO/03/03/2024

Con fundamento en lo establecido en los Artículos 90, Fracción I y 93, Fracción V de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Lineamiento Sexto, Primer Apartado, fracción I de los Lineamientos Técnicos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; y Apartado VI "Criterios de Operación", Inciso a) "De las Convocatorias", Numeral 1, e Inciso c) "De las sesiones", Numeral 2 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México; las y los integrantes del Comité de Transparencia, toman conocimiento del Informe de Solicitudes de información pública y datos personales, clasificación de información y recursos de revisión correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio 2024.-----

IV) ASUNTOS GENERALES-----

La Licenciada Teresa Pérez Chávez, consulta a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si existe, algún asunto general que tratar, por lo que, al no haber comentarios o asuntos adicionales, cede el uso de la voz a la Licenciada Georgina López Martínez, expresando que al no haber más comentarios o asuntos adicionales, procede a realizar el cierre de Sesión.-----

V) CIERRE DE SESIÓN-----

Una vez agotados los puntos del Orden del Día y habiendo tomado los acuerdos correspondientes, la Licenciada Georgina López Martínez, agradeció a las y los presentes su asistencia, y dio por terminada la Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio 2024 del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, siendo las 11(once)horas con 14 (catorce) minutos del día 10 de septiembre de 2024.-----



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CDMX.
CIUDAD DE MÉXICO



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Septiembre, 10

FIRMAS

Licda. Georgina López Martínez
Presidenta

Licda. Marcela Camacho Lozano
Integrante

Mtra. Marisol César Moreno
Integrante

Lic. Sergio Manuel Velázquez Villeda
Integrante

C. Sandra Fabiola Fructuoso González
Integrante

Licda. Janet Areli Ferreira Ramírez
Invitada Permanente

Licda. Teresa Pérez Chávez
Secretaria Técnica

Mtra. Sonia Ordoñez León
Invitada Permanente

Esta hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, celebrada el 10 de septiembre de 2024.